

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXXI PERIODO LEGISLATIVO**

### **13a. SESION ORDINARIA**

### **REUNION N° 19**

**25 de septiembre de 2002**

**PRESIDENCIA:** del señor vicegobernador, doctor Jorge Augusto SAPAG, y del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

**SECRETARIA :** del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

#### **Diputados presentes**

ACOSTA, María Teresita

ASAAD, Carlos Antonio

CARBAJO, Eduardo Adrián

CORREA, Eduardo

DOMENE, Mirta Elena

DUZDEVICH, Aldo Antonio

ETMAN, Beatriz Nilda

FALLETI, Julio César José

FERREYRA, Osvaldo Raúl

FIGUEROA, Yolanda

FORSETTI, Osvaldo Roberto

FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles

FUENTES, Eduardo Luis

GONZALEZ, Luis Ernesto

GONZALEZ, Oscar Horacio

GUIÑAZU, Antonio

GUTIERREZ, Oscar Alejandro

LAURIN, Iris del Carmen

MESPLATERE, Constantino

MORAÑA, Carlos Alberto

PRENNA, Pablo Augusto

RADONICH, Raúl Esteban

RIVAS, Adriana Elsa Rita

ROSTAN, Orlando Raúl

SANTARELLI, Rita Josefina

SIGEL, Violeta Catalina

SUSTERMAN, Viviana Noemí

TAYLOR, Jorge Andino Roberto

TOBARES, Jorge Omar Alvedo

VANDALDA, Rubén Darío

VAZQUEZ, Julio César

VERA GARCIA, Manuel

VILLAR, Héctor Ricardo

#### **Ausente con aviso**

BERBEL, María Teresa Edit

MACCHI, Carlos Alberto

## **SUMARIO**

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

### **2 - ASUNTOS ENTRADOS**

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados

- 1 - Moción de preferencia  
(Art. 131 - RI)  
(Expte.E-033/02 - Proyecto 4748 y Expte.E-034/02 - Proyecto 4749)  
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falletti. Se aprueba.

- VI - Solicitudes de licencias  
(Art. 36 - RI)

### **3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)  
(Hora 18,45')

#### **I - Homenajes**

- 1 - Al Día de los derechos del niño y del adolescente
- 2 - Al Día del bibliotecario
- 3 - Al Día internacional del turismo y al Día nacional de la conciencia ambiental
- 4 - Adhesión al homenaje realizado al "Día del bibliotecario"

#### **II - Otros Asuntos**

- 1 - Moción de preferencia  
(Art. 131 - RI)  
(Expte.D-130/00 - Proyecto 4221)  
Efectuada por el señor diputado Héctor Ricardo Villar. Se aprueba.
- 2 - Presentación de un proyecto de Resolución y moción de sobre tablas  
(Art. 121 y 136 - RI)  
(Expte.D-219/02 - Proyecto 4753)  
Efectuada por el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

### **4 - PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

- 3 - Referencia a la falta de firma del convenio de implementación del "Programa de Jefas y Jefes de Hogar"
- 4 - Presentación de un proyecto de Declaración  
(Art. 121 - RI)

- (Expte.D-220/02 - Proyecto 4754)  
Efectuada por la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas
- 5 - Moción de preferencia  
(Art. 131 - RI)  
(Expte.P-027/01 - Proyecto 4395)  
Efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich. Se aprueba.
- 6 - Solicitud de reserva en Presidencia  
(Expte.D-213/02 - Proyecto 4746)  
Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.
- 7 - Presentación de un proyecto de Declaración  
(Art. 121 - RI)  
(Expte.D-221/02 - Proyecto 4755)  
Efectuada por el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

## **5 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

## **6 - REAPERTURA DE LA SESION**

- 8 - Mociones de sobre tablas  
(Art. 136 - RI)
- I - Expte.E-028/02 - Proyecto 4698  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- II - Expte.E-022/02 - Proyecto 4688  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- III - Expte.E-031/02 - Proyecto 4744 y agregado Expte.E-034/02 - Proyecto 4749  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

## **7 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

## **8 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 8-III)

- IV - Expte.E-032/02 - Proyecto 4745  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- V - Expte.D-217/02 - Proyecto 4751  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- VI - Expte.D-219/02 - Proyecto 4753  
Efectuada por el señor diputado Pablo Augusto Prenna. Se rechaza. Se gira a las Comisiones "A" y "G".
- VII - Expte.D-220/02 - Proyecto N° 4754  
Efectuada por la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas. Se rechaza. Se gira a la Comisión "A".
- VIII - Expte.D-213/02 - Proyecto 4746

Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se rechaza. Se gira a la Comisión "B".

IX - Expte.D-221/02 - Proyecto 4755

Efectuada por el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo. Se rechaza. Se gira a la Comisión "A".

**9 - TERCER CUARTO INTERMEDIO**

**10 - REAPERTURA DE LA SESION**

**11 - MODIFICACION DE LA LEY 715 -ORGANICA DE LA POLICIA PROVINCIAL-**

(Expte.E-028/02 - Proyecto 4698)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

**12 - MODIFICACION DE LA LEY 1947 -DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS-**

(Expte.E-022/02 - Proyecto 4688)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad.

**13 - CUARTO CUARTO INTERMEDIO**

**14 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 12)

Se aprueba.

**15 - ADHESION A LA LEY NACIONAL 25.614 -PROGRAMA DE PROMOCION PARA LA ERRADICACION DE LA CARPOCAPSA-**

(Expte.E-031/02 - Proyecto 4744 y agregado Expte.E-034/02 - Proyecto 4749)

**16 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

**17 - QUINTO CUARTO INTERMEDIO**

**18 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 15)

**19 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 147 - RI)

**20 - ADHESION A LA LEY NACIONAL 25.614 -PROGRAMA DE PROMOCION PARA LA ERRADICACION DE LA CARPOCAPSA-**

(Expte.E-031/02 - Proyecto 4744 y agregado Expte.E-034/02 - Proyecto 4749)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

**21 - FONDO ESTIMULO AGUA**

(Su prórroga)

(Expte.E-032/02 - Proyecto 4745)

**22 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

**23 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 147 - RI)

**24 - FONDO ESTIMULO AGUA**

(Su prórroga)

(Expte.E-032/02 - Proyecto 4745)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

**25 - MOCION DE ORDEN**

(Art. 128, inciso 6 - RI)

Efectuada por el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez. Se aprueba.

**ANEXO**

- Convenio de Fideicomiso (Programa de Promoción para Erradicación de la Carpocapsa- Adhesión a la Ley nacional 25.614).
- Convenio de Colaboración y Apoyo entre la Honorable Legislatura Provincial y el Consejo Provincial de Educación.

**1**

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticinco días de septiembre de dos mil dos, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,20', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas tardes, señores diputados.

Quería destacar, en primer lugar, la presencia de cuarenta y siete alumnos de 5° año bachiller orientación docente y bachiller orientación medios de comunicación del instituto Padre Adolfo Fernández de Neuquén capital que están acompañados por la profesora de Educación Cívica, la señora Analía Dolzani y también por otros docentes. Así que les damos la bienvenida y es un honor para nosotros tenerlos en esta Honorable Legislatura.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Antonio Guñazú, Oscar Alejandro Gutierrez, Constantino Mesplatere, Carlos Alberto Moraña, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Violeta Catalina Sigel, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Rubén Darío Vandalda, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar. Total treinta y un señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de treinta y un señores diputados, damos inicio a la Reunión N° 19, decimotercera sesión ordinaria.

Invito a los señores diputados Oscar Gutierrez y Jorge Taylor a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponerse de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ambar Compañía Minera SA s/Amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-275/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Comunicación 188/02, por la cual se solicita a la Presidencia de la Nación se incorpore el Consejo Nacional de la Mujer (CNM) en el Gabinete de Ministros (Expte.O-276/02).

*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Las Lajas, haciendo llegar copia de la Declaración 012/01, por la cual se establece de interés municipal la ampliación del ejido municipal de esa localidad (Expte.O-277/02).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente. En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria estuvimos conversando respecto a los expedientes que se inician a través de los Concejos Deliberantes en los cuales se establece a nivel local de interés municipal o en todo caso son proyectos de Declaración. En este sentido, quería proponer a la Honorable Cámara como técnica que cuando lleguen a las Comisiones estos proyectos que son de Declaración y que, en definitiva, la Legislatura no tiene incidencia en ellos, una vez tomado conocimiento en las respectivas Comisiones, pasen a Archivo. Esa era mi propuesta, no sé si lo tendría que hacer ahora o en todo caso en la Hora de Otros Asuntos porque hay varios expedientes que son así, que la Cámara toma conocimiento y después quedan en la Comisión y en todo caso hay que esperar -por el artículo no me acuerdo cuál del Reglamento Interno-, se vencen los plazos y hay que pasarlos a Archivo. Entonces, para obviar ese trámite y para que no haya una pila de expedientes en cada Comisión, propongo que rápidamente tomado conocimiento, pase a Archivo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Señor presidente, comparto en general lo que propone el diputado Gutierrez, en este caso se trata de un expediente que ya se está trabajando en la Comisión “F” y, por lo tanto, viene a avalar lo que ya se está haciendo; además el tema del ejido municipal es de directa competencia del Concejo Deliberante de Las Lajas, por lo tanto, pido que se agregue al expediente que está en tratamiento. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces este expediente pasa a la Comisión “F” como lo había resuelto la Honorable Cámara; no obstante ello, la sugerencia del señor diputado Oscar Gutierrez puede ser presentada en la Hora de Otros Asuntos para implementarla si así lo considera la Cámara como técnica legislativa a seguir en el año en curso.

Continuamos.

- De la Secretaría de Juicios Ejecutivos N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Flores, Fabiana s/Apremios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-278/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Phielipp, Edgardo c/EPAS s/Ejecución de honorarios” e/a: “EPAS s/Inc. de Verif. Tardía”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-279/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores diputados, les vamos a facilitar a los alumnos un listado de los Asuntos Entrados para que tengan oportunidad también de leer de qué se trata y qué temas estamos derivando a las distintas Comisiones.

Continuamos.

- Del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Osés, Alfredo Roberto c/EPAS s/Ejecución de honorarios” e/a: “EPAS s/Inc. de Verif. Tardía”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-280/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Fiscalía de Estado de la Provincia, expresando que si es necesario se acercará a esta Honorable Legislatura a brindar información para clarificar cualquier situación procesal de las causas que esa Fiscalía está tramitando (Expte.O-281/02).

*- Se gira a las Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Senillosa, solicitando se promuevan las acciones conducentes a lograr la sanción de leyes de expropiación y/o urgente compras de las tierras improductivas que existen en jurisdicción de la Municipalidad de esa localidad (Expte.O-282/02).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si me permiten, voy a realizar simplemente una explicación a los alumnos. Los Asuntos Entrados fueron antes deliberados en la Comisión de Labor Parlamentaria integrada por el presidente de la Legislatura, el vicepresidente 1º, el vicepresidente 2º y los presidentes de los distintos Bloques que se reunió ayer a las doce y treinta horas, en donde se aconseja derivar los Asuntos Entrados a distintas Comisiones o tomar conocimiento y pasar al Archivo. Entonces hoy en el Recinto se oficializa esa propuesta de la Comisión de Labor Parlamentaria y si la Cámara está de acuerdo, pasan a las distintas Comisiones que se determinan para su estudio y análisis o, en su caso, algún diputado puede pedir que se reserve en Presidencia para tratarlo sobre tablas.

Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Maistegui, Patricia Berta c/Municipalidad de Cutral Có s/Cobro de pesos”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-283/02).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, es con respecto al expediente anterior el O-282/02; había pedido la palabra para pedir que fuera también a la Comisión “F” puesto que estas expropiaciones son en jurisdicción municipal y hay otros expedientes en tratamiento respecto a la puesta en producción de tarifas improductivas en el municipio de Senillosa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tenemos que reconsiderar entonces la decisión que tomó la Cámara.

Está a consideración de los señores diputados la reconsideración del expediente O-282/02 para pasarlo en lugar de la Comisión “A”, girarlo a las Comisiones “A” y “F”.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado, entonces el expediente O-282/02 se gira a las Comisiones “A” y “F”.

El expediente O-283/02 se gira a las Comisiones “A” y “B”.

Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-284/02).

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-285/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Consejo Provincial de Educación s/Ejecución de honorarios” e/a: “Villa c/CPE s/Accidente ley”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-286/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Zapala c/Sánchez, Marcelo s/Ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-287/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de enero de 2002 (Expte.O-288/02).
  - *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Altaparro, Ariel R. c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-289/02).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar estadísticas de la Administración de Justicia, correspondiente al año 2001 (Expte.O-290/02).
  - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio ampliatorio en autos caratulados: “Robles, Juana y otro c/Sandoval, Roberto Carlos y otros s/Daños y perjuicios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-117/02 - Cde. 1).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, poniendo en conocimiento de esta Honorable Cámara que con fecha 16/09/02 se ha iniciado acción de amparo tendiente a obtener la declaración de nulidad del procedimiento de elaboración de las ternas enviadas por el Poder Ejecutivo para cubrir las vacantes del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia (Expte.006-2408/02).
  - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sepúlveda Campos, Hurlington c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo por mora administrativa”, en relación a los honorarios regulados a la profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-291/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Secretaría de Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rettig, Ignacio c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-292/02).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- De la Secretaría de Juicios Ejecutivos N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Canga, Juan Diego s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-293/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Acuña, Marisa Luz c/Consejo Provincial de Educación s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-294/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/EPAS s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-295/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aldisone, Mirta y otra c/Provincia del Neuquén s/Sumarísimo artículo 47, Ley 23.551”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-296/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Sumarísimo artículo 47, Ley 23.551”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-297/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Schoemaker, María Cristina c/ISSN s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-298/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Castro, Nilda Haydee c/Consejo Provincial de Educación s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-299/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Planas, Carlos Florencio c/Consejo Provincial de Educación s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-300/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 98/02, por la cual se solicita al Congreso de la Nación se expida respecto a la responsabilidad de las casas matrices de los bancos extranjeros por deudas contraídas por sucursales y filiales argentinas (Expte.O-301/02).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- De la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, haciendo llegar copia de la Declaración 12, por la cual se manifiesta su rechazo al proyecto enviado por el Poder Ejecutivo nacional que pretende modificar el régimen de reembolso a exportaciones por puertos o aduanas al sur del río Colorado (Expte.O-302/02).

*- Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.*

## **II**

### **Despachos de Comisión**

- De las Comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 715 -Orgánica de la Policía de la Provincia del Neuquén- (Expte.E-028/02 - Proyecto 4698).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, en el día de ayer a las diecinueve horas en un plenario de las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas se elaboró un nuevo Despacho que a continuación de los Despachos de Comisión quisiera que fuera agregado, que tiene que ver con la modificación de la Ley 1947.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Lo vamos a reservar en Presidencia. Entonces que nos presenten el Despacho de Comisión firmado.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente.

## **III**

### **Comunicaciones particulares**

- Del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, informando la nueva integración del mismo (Expte.P-036/02).

*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del señor Mario Antenor Arias, solicitando se exceptúe a todo pensionado a nivel provincial de pagar el impuesto al sellado en actas de exposición (Expte.P-037/02).

*- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De los señores José Antigual, Mario Espinosa y otros -ciudadanos de la ciudad de Cutral C6-, expresando preocupación por los destinos de los fondos provenientes de la explotación del área petrolífera El Mangrullo (Expte.P-039/02).

*- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

#### **IV**

#### **Proyectos presentados**

- 4738, de Resolución, iniciado por el señor diputado Carlos Alberto Moraña -del Bloque ARI-, por el cual se propicia la remisión de los expedientes E-033/01, E-003/02 y E-007/02 al Poder Ejecutivo para que acredite el cumplimiento de las disposiciones del artículo 81 de la Ley 685 (Expte.D-209/02).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar la reserva en Presidencia de este expediente y oportunamente fundamentar un pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se había...

Sr. MORAÑA (ARI).- Había hecho la salvedad de que podía pedir la reserva y lo que solicito es la reserva y después fundamento el planteo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está bien. Quería aclarar que en la Comisión de Labor Parlamentaria se había organizado proponer su remisión a la Comisión "A" pero el diputado Moraña había reservado su opinión de que iba a plantear reservarlo en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 4739, de Ley, iniciado por el señor diputado Carlos Alberto Moraña -del Bloque ARI-, por el cual se establecen normas y pautas específicas para el buen desempeño de la función pública (Expte.D-210/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4740, de Ley, iniciado por el señor Miguel Angel Savone, por el cual se establece el día 15 de abril de cada año como "Día del Servicio Voluntario Juvenil" (Expte.P-038/02).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- 4741, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se insta al Poder Ejecutivo nacional a reconsiderar la medida dispuesta por el Decreto 1588/02, que condiciona la gratuidad del primer Documento Nacional de Identidad (Expte.D-211/02).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- 4742, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo nacional a reconsiderar la medida dispuesta por el Decreto 900/02 que dejó sin efecto el beneficio “subsidio a las naftas” de todo el “Corredor de Los Lagos andino-patagónicos” (Expte.D-212/02).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, es para recordar que en la Comisión de Labor Parlamentaria nuestro Bloque solicitó la posibilidad de tratar sobre tablas este proyecto y después quedó supeditada la aprobación o no de este pedido a algunas consultas que iban a hacer los restantes Bloques. Por eso vuelvo a plantear la moción de que se reserve en Presidencia para fundamentarlo posteriormente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es una inquietud, la Cámara había sacado una Resolución en este mismo sentido si mal no recuerdo...

Sra. RIVAS (MPN).- Sí, sí, sí...

Sr. FERREYRA (MPN).- ... por el mismo tema, o fue por un tema diferente?

Sra. RIVAS (MPN).- Sí, ya lo habíamos sacado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. En conversaciones realizadas previo al inicio de la sesión, acordamos con los presidentes de Bloque que pase a Comisión.

Sr. CARBAJO (MPN).- Se ponen de acuerdo, por favor?

Sr. FALLETI (MPN).- Se ponen de acuerdo, por favor?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por favor, les pido orden.

Entonces lo pasamos a la Comisión “J”.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Como yo también tengo entendido que sacamos una en este sentido, por ahí sería importante saber si la sacamos o no y qué número de Declaración fue.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Ya está aclarado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está aclarado, sí.

El expediente D-212/02, proyecto 4742 se gira a la Comisión “J”.

Continuamos.

- 4743, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica parte de la Ley 665 -de creación de la ex Dirección General de Industria y Comercio- en lo relacionado a las cifras a cobrar por multas y clausuras comerciales; como así también se deroga la Ley 1555 (Expte.E-030/02).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4744, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.614, de promoción para la erradicación de la carpocapsa, mediante la técnica de confusión sexual de insectos (Expte.E-031/02).
  - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- 4745, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se prorroga por ciento ochenta días el plazo establecido en la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua- y sus modificatorias (Expte.E-032/02).
  - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- 4746, de Resolución, iniciado por los señores diputados Eduardo Correa -del Bloque PSP- y Carlos Alberto Moraña -del Bloque ARI-, por el cual se solicita a la Subsecretaría de Energía de la Provincia se remitan copias de la documentación en donde se instrumentará el reclamo por diferencias en la cotización del dólar respecto de la liquidación de regalías (Expte.D-213/02).
  - *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4747, de Ley, iniciado por la señora diputada Iris del Carmen Laurín y por los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich y Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se crea el “Fondo Especial de Regalías Extraordinarias” (Expte. D-215/02).
  - *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4748, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se instituye un “Programa Compensador para Daños Ocasionados por Granizo” en plantaciones frutícolas (Expte.E-033/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas para su tratamiento en plenario.*
- 4749, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza a ese Poder a garantizar, afianzar o avalar hasta la suma de pesos siete millones a los productores frutícolas, galpones de empaque y jugueras dentro de la operatoria para la provisión de insumos destinados al control de plagas y erradicación de la carpocapsa (Expte.E-034/02).

- *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas para su tratamiento en plenario.*
- 4750, de Ley, iniciado por la señora diputada María Teresa Edit Berbel y por los señores diputados Carlos Antonio Asaad y Carlos Alberto Macchi -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se transforma el “Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP)” y el “Centro PyME” en “Ente de Desarrollo PyME” (EDP) (Expte.D-216/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Producción, Industria y Comercio.*
- 4751, de Declaración, iniciado por las señoras diputadas María Teresita Acosta y Mirta Elena Domene y por los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Héctor Ricardo Villar -del Bloque de la Alianza-, por el cual se repudia el atentado sufrido por la señora Estela de Carlotto (Expte.D-217/02).
  - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

**1**

**Moción de preferencia**

(Art. 131 - RI)

(Expte.E-033/02 - Proyecto 4748 y Expte.E-034/02 - Proyecto 4749)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, es para una reconsideración del proyecto número 4748, por el cual se instituye un “Programa Compensador para Daños Ocasionados por Granizo”. Si bien en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se había acordado justamente el tratamiento en plenario, solicito que se trate con moción de preferencia para la próxima sesión del mes de octubre o la primera sesión del mes de octubre, de la misma manera que el proyecto número 4749, referido al control de plagas y erradicación de la carpocapsa que fuera derivado por la Comisión de Labor Parlamentaria a las Comisiones “B” y “A”, también mociono con las mismas características enunciadas que en el proyecto anterior, con moción de preferencia para la primera sesión del mes de octubre. Digo esto, fundamentalmente, por la inmediatez que tiene esto, en todo caso, si es aprobado y si es consensuado y se despacha a favor, que esto tiene plazos, me refiero a los tiempos que tiene la fruticultura y a los tiempos que tiene la Legislatura. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Señor presidente, muchas gracias. También es para plantear una reconsideración. Debo admitir un error, en verdad el expediente del que yo había hecho

la solicitud de eventualmente pedir la reserva no era el 4738, en consecuencia retiro esa reserva y solicito que pase a la Comisión "A". Yo me refería al expediente, ya le digo el número, 4746 que es un proyecto de Resolución para un pedido de informes a la Subsecretaría de Energía. En consecuencia y sintetizando, solicitaría la reconsideración, retiro la reserva respecto del primero de ellos y solicito que vaya a la Comisión "A" como se había acordado expresamente y del que había hecho la reserva en oportunidad de la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, de ése sí pido la reserva que es el proyecto al que me referí respecto del pedido de informes de la Subsecretaría de Energía.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, está a reconsideración el expediente 4738.

Sr. MORAÑA (ARI).- Eso, retiro la reserva directamente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Claro, sí. Había sido aprobada su remisión a la Comisión "A" pero se reservaba en Presidencia. Se retira de Presidencia y pasa a la Comisión "A".

Está entonces la reconsideración del proyecto número 4746 que se pidió en la Cámara que pasara a la Comisión "B" pero se reservó en Presidencia para su tratamiento...

Sr. MORAÑA (ARI).- Exacto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, está reservado en Presidencia.

Sr. CARBAJO (MPN).- Queda reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En su momento se hace la votación para que si se procede a su tratamiento sobre tablas. Ahora tenemos la reconsideración.

Yo quiero aclararle a los estudiantes que la Cámara ya tomó una decisión; cuando ha considerado un tema y ha resuelto, tiene luego la posibilidad de reconsiderarlo. Para reconsiderar lo que decide, tiene que votarse por los dos tercios.

Entonces, está a reconsideración los proyectos números 4748, 4749...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. FUENTES (ALIANZA).- 4738.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... 4748 y 4749. Les pido orden, por favor, no hablen todos al mismo tiempo.

Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Respecto al expediente 4746, no me quedó claro, señor presidente, si usted,...

Sr. FERREYRA (MPN).- Cuál era el destino?

Sra. RIVAS (MPN).- Cuál era el destino?

Sr. FALLETI (MPN).- ... claro, acá el diputado -perdón que lo mencione- Moraña pidió una reconsideración y que en vez de ser enviado a la Comisión "B", se reserve en Presidencia. Es así? Nosotros queremos que en primer lugar se vote la reconsideración y después, de ser factible, se reservaría en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es adelantar la votación, señor diputado.

Sr. MORAÑA (ARI).- Voy a pedir la reserva en la Hora de Otros Asuntos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por eso.

Sr. FALLETI (MPN).- Y no se vote.

Sr. MORAÑA (ARI).- Está bien, no hay problema, si quieren hacerlo así, yo pido la reserva en Otros Asuntos.

Sr. FALLETI (MPN).- Está bien, que lo pida en la Hora de Otros Asuntos.

Sr. MORAÑA (ARI).- Vamos a ser formales, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En la Hora de Otros Asuntos, quiere decir que el proyecto número 4746, en principio está destinado a la Comisión "B".

Entonces, ahora tenemos la moción del diputado Falleti para que los proyectos números 4748 y 4749 sean girados -como se decidió- a las Comisiones respectivas pero con moción de preferencia para su tratamiento en la primera sesión del mes de octubre.

Está a consideración, en primer lugar, si vamos a reconsiderar estos dos proyectos.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Están a consideración de los señores diputados la moción de preferencia planteada por el diputado Falleti para tratar en la primer sesión del mes de octubre los proyectos números 4748 y 4749.

*- Resulta aprobada.*

Sr. FALLETI (MPN).- Perdón, señor presidente, discúlpeme.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sí, señor diputado.

Sr. FALLETI (MPN).- Los dos proyectos a los que hizo mención, que van con moción de preferencia, son los números 4748 y 4749.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Así es, señor diputado, así se ha votado.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

## V

### **Solicitudes de licencia**

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-207, 208 y 214/02.

*- Concedidas. Pasan al Archivo.*

## 3

### **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 18,45')

## I

### **Homenajes**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Para aclarar también a los estudiantes. En este momento los diputados tienen el uso de la palabra para realizar homenajes a lo que ellos consideren que debe ser motivo de un homenaje. Esto está en el Reglamento Interno.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

## **Al Día de los derechos del niño y del adolescente**

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. El próximo 27 se celebra el “Día de los derechos del niño y del adolescente”. Esto es así porque el 27 de septiembre de 1990 se sancionó en nuestro país la Ley número 23.849, mediante la cual se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de noviembre de 1989, la que consta de cincuenta y cuatro artículos.

Promulgada de hecho el 16 de octubre de 1990, fundamentalmente esta Ley pone de manifiesto una clara concepción de lo que significa la niñez y en virtud de ello, los derechos de todos los niños; en tal sentido entiende que el niño es todo ser humano desde el momento de su concepción y hasta los dieciocho años de edad.

Considera que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Los Estados partes involucrados en la mencionada Convención, en virtud de ello, se comprometen a respetar los derechos enunciados en tal oportunidad y a asegurar su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

De esta manera se deberán tomar todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, sus tutores o de sus familiares.

Asimismo, resulta fundamental destacar en esta Ley el reconocimiento del derecho del niño a la educación, a fin de que pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho. Todo ello y muchos otros aspectos contemplados en la legislación aludida, tales como el derecho del niño al descanso, al esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas propias de su edad, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, tienen como propósito desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades, inculcando el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. ...

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... Por último y como reflexión final, quizás a título personal, rescataría tres aspectos que se desprenden de esta Ley. En primer lugar, una afirmación contundente: todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida. En segundo lugar, no olvidamos que todos estos derechos mencionados muy sintéticamente, los niños los aprehenden -con “h”-, los incorporan de los adultos, de sus prácticas y acciones, no de sus discursos. Por último, en

tercer lugar, cabe mencionar los esfuerzos que esta Provincia dedica en todos y cada uno de estos aspectos brevemente señalados y esto se aprecia en una atención adecuada en lo que hace a salud, educación y asistencia en general para garantizar una población infantil con todos los derechos legítimamente establecidos pero lo más importante y más allá de las leyes y normas vigentes, convencidos de que así debe ser. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

**2**

**Al Día del bibliotecario**

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Muchas gracias. Señor presidente, señoras y señores legisladores, el 13 de septiembre se conmemoró o se celebró el “Día del bibliotecario”, un día que generalmente pasa inadvertido pero al que le queremos dar desde este Bloque un significado especial por todo lo que conlleva la función del bibliotecario, trasladado a la actual situación socio-económica de nuestro país y cómo de la mano de la profundización de la crisis se ha ido revalorizando la función social y cultural de las bibliotecas, no solamente de las históricas y emblemáticas bibliotecas populares sino también de las bibliotecas escolares. El bibliotecario, que en principio comenzó a ser una actividad que se hacía por vocación, con formación empírica, con el correr de los años, por suerte, se ha ido jerarquizando a través de la formación de quienes practican...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... tan noble actividad y hoy hasta las universidades le han dedicado tiempo, espacio y recursos para formar personal idóneo en la materia. En esta evocación de ese día, no podemos dejar de tener en cuenta la importantísima labor que las bibliotecas, fundamentalmente, las populares, realizan en cada punto de esta ciudad grande que es la capital y en cada uno de los lugares poblados de la Provincia del Neuquén; funcionan alrededor de...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... ochenta bibliotecas populares y todos sabemos muy bien porque aquí se ha tratado muchísimo el tema de la carencia de recursos que generalmente es reemplazada por una enorme voluntad de vecinos que observan que en el buen funcionamiento de ese tipo de bibliotecas hay una herramienta casi insustituible, no solamente para el sano y saludable hábito de la lectura sino también que ahora se ha extendido como una herramienta en favor de los chicos y jóvenes que están estudiando y que necesitan asistir en busca de un libro de texto. ...

*- Se incorpora la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... Por eso, señor presidente, queríamos dejar plasmado -a través de esta breve intervención- nuestro reconocimiento a la labor del bibliotecario y dejar expresados nuestro deseo y nuestra voluntad para que en forma paulatina se vaya incorporando a las

bibliotecas escolares y a las bibliotecas populares el personal que se ha ido capacitando y cuyos espacios específicos, muchas veces, están siendo cubiertos por gente con muy buena voluntad, aquellos que reciben subsidios por empleo pero, lógicamente, no alcanza con la voluntad para reemplazar a la idoneidad y a la capacidad que los bibliotecarios han adquirido. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

### 3

#### **Al Día internacional del turismo y al Día nacional de la conciencia ambiental**

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Quería también recordar que el próximo 27 de septiembre es el “Día internacional del turismo” y el “Día nacional de la conciencia ambiental” y me parece importante -por las características de nuestra Provincia-, por ahí, sintéticamente mencionar algunos antecedentes de esta celebración que parte desde la tercera reunión que se efectuó en Torremolinos -España- en septiembre de 1979; la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo decidió instituir a partir de 1980 un día mundial del turismo a conmemorarse el 27 de septiembre de cada año con actos adecuados sobre temas que seleccionaría la Asamblea General de esta Organización por recomendación de su Consejo Ejecutivo.

La elección de esta fecha obedece justamente a su coincidencia con el aniversario de la adopción de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo, el 27 de septiembre de 1970.

Y la principal finalidad de día mundial del turismo es fomentar el conocimiento entre la comunidad internacional de la importancia del mismo y sus valores sociales, culturales, políticos y económicos.

La fecha, además resulta especialmente adecuada porque corresponde al final de la temporada alta, turísticamente hablando del Hemisferio Norte y al comienzo de esa temporada en el Hemisferio Sur, cuando el turismo es tema de actualidad para cientos de miles de personas de todo el mundo pertenecientes a todos los sectores de la sociedad, para los turistas y, en particular, para el sector operacional.

Cada año se elige un tema y a partir de él se desarrollan actividades alusivas.

Este año el eje temático está relacionado con el “ecoturismo”, clave del desarrollo sostenible.

Hay muchas definiciones de ecoturismo, pero, en general podríamos decir que el objetivo general es brindar la oportunidad de desarrollar el turismo minimizando los efectos negativos del sector y promoviendo activamente la conservación de la singular diversidad biológica de la Tierra.

Si se aborda adecuadamente el ecoturismo se constituye en una herramienta valiosa para financiar la protección de las zonas geográficas desde el punto de vista ecológico y el desarrollo socio-económico de la población que vive en ese contexto.

Por tal motivo entonces, se prevén una serie de eventos, publicaciones y foros de discusión tanto de ámbito mundial como local, vinculados a los efectos del ecoturismo a la biodiversidad, potencial contribución a un desarrollo sostenible, sus efectos sociales, económicos y ambientales y el grado de eficacia de los mecanismos de regulación y de los programas voluntarios en el seguimiento y control de estos efectos.

Es sabido que el ecoturismo atañe a numerosos grupos de interés, desde las comunidades locales, los pueblos indígenas hasta las grandes multinacionales y si bien existen diferentes criterios sobre la materialización de sus objetivos, todos reconocen la

importancia brindada a esta cuestión internacionalmente. A tal punto que, en nuestro país, se han creado ya en torno a este próximo evento cuarenta comités multisectoriales a nivel nacional y local para organizar actividades relacionadas con este año internacional del ecoturismo.

Dadas las características particulares de nuestra Provincia con relación a su potencial turístico y los esfuerzos que se están desarrollando en tal sentido, varias veces discutidos en este ámbito, creo que resulta importante haber explicado un poquito estos antecedentes y también quizás mencionar brevemente otros objetivos del año internacional del ecoturismo, que tienen mucho que ver con lo que se está haciendo en la actualidad, como ser: generar una mayor conciencia entre las autoridades públicas, el sector privado, la sociedad civil y los consumidores respecto a la capacidad del ecoturismo de contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural en parajes naturales y zonas rurales, así como a mejorar el nivel de vida en esos lugares, difundir métodos y técnicas para la planificación, la gestión, la regulación y el seguimiento del ecoturismo con miras a garantizar su sostenibilidad a largo plazo, promover el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en el campo del ecoturismo, facilitar el marketing y la promoción eficaz de los destinos y productos relacionados con el ecoturismo en los mercados internacionales, etcétera.

Y, no por casualidad, también se fija el 27 de septiembre en nuestro país como el “Día de la conciencia ambiental”.

Esto implica nada más y nada menos que tener en cuenta que los ecosistemas son los motores productivos del planeta, son las comunidades de especies que interactúan entre sí y con el medio físico en que viven.

Los ecosistemas están a nuestro alrededor, son los bosques, las praderas, los ríos, las aguas costeras, las profundidades marinas, las islas, montañas, e incluso las ciudades y dependemos completamente de estos ecosistemas para nuestro sostenimiento, pues éstos son los que hacen habitables a la Tierra, purificando el aire y el agua, manteniendo la biodiversidad, descomponiendo y dando lugar al ciclo de nutrientes, entres otros.

Debemos tomar conciencia de que los humanos hemos venido alterando el paisaje por decenas de miles de años, quizás haga posible que no ignoremos las señales que nos están advirtiendo del deterioro de la capacidad de un ecosistema para producir con eficacia los bienes y servicios que debieran producir. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, señora diputada.

Despedimos a los estudiantes que se quieran retirar.

Muchas gracias, les agradezco su presencia (dirigiéndose a los alumnos presentes en la barra).

*- Se retira el señor diputado Eduardo Correa.*

*- Se retiran de la barra los alumnos de 5º año del Colegio Padre Adolfo Fernández.*

**4**

### **Adhesión al homenaje realizado al “Día del bibliotecario”**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Solicito autorización a la Cámara para adherirme al homenaje realizado por el señor diputado Ricardo Villar.

*- Asentimiento.*

*- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

-

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quiero hacer mención a una iniciativa que tomó el personal de la Biblioteca de la Legislatura en coordinación con el Consejo Provincial de Educación y hoy, justamente, se ha firmado un Convenio entre la Honorable Legislatura y el Consejo Provincial de Educación por el cual se articulan acciones en común para concretar objetivos dentro de los programas provinciales de Educación, en particular el programa que tiene que ver con la lectura. La Biblioteca de la Legislatura fue visitada en los últimos años por ocho mil personas, la mayoría de ellos estudiantes y allí hay un trabajo muy solidario y de mucho esfuerzo de todo el personal de la Legislatura que atiende la Biblioteca dirigida por la directora, Silvana Rosas; un especial homenaje para todos ellos por el “Día del bibliotecario”. Quiero que conste en la versión taquigráfica una copia del [Convenio](#) que se ha celebrado en la fecha por el cual se pone a disposición del Consejo Provincial de Educación toda la infraestructura, bibliografía y recursos humanos de esta Legislatura para promover la lectura y con ello la enseñanza y la educación en la Provincia del Neuquén. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

## II

### Otros Asuntos

#### 1

#### **Moción de preferencia**

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-130/00 - Proyecto 4221)

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Muchas gracias, señor presidente, Honorable Cámara. En estos días, especialmente en la Comisión “A” y anteriormente en este Recinto, varios señores diputados han planteado su preocupación legítima, válida y oportuna por la cantidad de juicios que pierde el Estado y que desde hace muchos años constituyen un permanente drenaje de fondos públicos; voy a aprovechar ese clima especial y esta voluntad que se ha establecido aquí en la Cámara para tratar de desentrañar las razones por las cuales el Estado es el gran perdedor de juicios y para traer un tema de profundo contenido social en donde también el Estado es perdedor de juicios y, en este caso, señor presidente, los juicios no se pierden por una mala defensa o como por allí se dice...

*- Se retiran los señores diputados Iris del Carmen Laurín y Pablo Augusto Prenna.*

... hay una industria de juicios; se pierden por un enfoque erróneo del tema, casi por una obcecación, por lo que voy a utilizar un término que ayer le buscamos sus distintas acepciones, por una posición cerril, que determinados funcionarios han tenido respecto al mismo.

Voy a hacer un poco de historia, señor presidente, para llegar a este presente. El 19 de octubre de 1988 fue presentado en esta misma Cámara el proyecto de Ley número 2238 que dio origen al expediente 157/88, voy a poner un poco de suspenso al tema, todavía

no voy a decir cuál es el fondo de la cuestión pero de a poquito va a ir saliendo; ese proyecto fue presentado por quienes entonces eran diputados por la Unión Cívica Radical: Juan Carlos Galván, Alberto Barrionuevo, Juan Carlos Bragil, Jacinto Sosa, Mario Corradi, Roberto López y Ricardo Villar. Ese proyecto fue presentado, señor presidente, señores legisladores –repito- el 19 de octubre de 1988, apuntaba a introducir una leve modificación al artículo 44 de la Ley número 611 y la modificación lo único que pretendía era establecer una pauta de justicia entre géneros, porque el artículo 44 establecía que las viudas de los empleados públicos, estatales, tenían derecho a percibir una pensión; la modificación que nosotros planteábamos hace catorce años era justamente para que hubiera, en este caso, una igualdad de género por lo que tanto se habla. Es decir, que consideramos que era absolutamente justo que los fondos que aportara durante su vida laboral una empleada del Estado, a su muerte se transformara en un beneficio previsional, en una pensión para su viudo o quien fuera su marido, su compañero, el cónyuge supérstite...

*- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... como se llama correctamente. Evidentemente, no era tiempo porque ese proyecto fue a parar a una Comisión en donde repetidamente insistimos en lograr su tratamiento y obviamente su aprobación pero no hubo comprensión; parecía que en aquel tiempo no estaba tampoco el cupo femenino, la participación de los hombres en la composición de la Cámara era altísima y parecía que algunos lo tomaron con sorna, se rieron varias veces en mi cara cuando fui a discutir por este proyecto, y otros directamente no le dieron importancia. Después de tanto tiempo este proyecto fue archivado; posteriormente, la legislación nacional se modificó en materia previsional...

*- Reingresan los señores diputados Pablo Augusto Prenna y Eduardo Correa.*

... y se dio este beneficio que nosotros en Neuquén, desde el año '88, estábamos pidiendo para los viudos de las empleadas estatales. Más adelante, el 12 de junio del año 2000, en oportunidad de volver a la Cámara, rehice el viejo proyecto y con el apoyo de los restantes miembros del Bloque de la Alianza, lo presentamos; ya el clima para analizar este proyecto era diferente y así, no sin pocos esfuerzos, porque costó bastante, también logramos los votos suficientes para que la Comisión de Desarrollo Humano y Social emitiera un Despacho favorable sobre el mismo y pasara a la Comisión "B" en donde está trabado actualmente, vamos a decir desde cuándo está el Despacho, el 9 de mayo del 2001 pasó a la Comisión "B". Señor presidente, por qué relacioné este proyecto con los juicios? Porque en este interín el Instituto de Seguridad Social del Neuquén ha perdido juicios, ha perdido juicios e incluso hace pocos días, mejor dicho hace unos meses el Tribunal Superior de Justicia resolvió hacer lugar a una demanda declarando la inconstitucionalidad de las condiciones a las que se sujeta el artículo 44, inciso 1) parte pertinente del citado artículo que textualmente reza: "... se encuentra incapacitado para el trabajo y a cargo de la causante a la fecha del deceso". Esa era la parte del artículo 44 que todavía está en la Ley número 611, se declara la inconstitucionalidad de esa parte justamente para establecer la igualdad entre el hombre y la mujer de percibir la pensión y el artículo 2º impone las costas a la demandada, es decir, al Instituto y bueno, después habla de honorarios, etcétera, etcétera. El Instituto -y aquí hablo de la obcecación y de la posición cerril- no se quedó con que el Tribunal

Superior de Justicia de la Provincia había declarado la inconstitucionalidad, lo más simple era aceptarlo y atenerse a la nueva modalidad, incluso aquí en la Cámara lo podríamos haber resuelto sin que esto importara todas estas molestias y todas estas pérdidas de dinero en honorarios y seguramente en intereses que va a tener que hacerse cargo el Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Entonces la conducción del Instituto planteó otro recurso al Tribunal Superior de Justicia y ahora sí, hace poquitos días, el 17 de septiembre el Tribunal resuelve declarar la inadmisibilidad del recurso extraordinario federal deducido por la demanda planteada por el Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Por eso, señor presidente, yo quería hacer esta historia, un poco para reivindicar la intención de establecer justicia en este caso tan sensible y, por otro, lamentar la falta de sensibilidad de aquellos que sistemáticamente se negaron a incorporar una modificación que se ajustaba a los avances que la legislación previsional iba teniendo en nuestro país de la mano de las demandas que iba planteando la sociedad. Con esto, señor presidente, no quiero hacer una cuestión de género reivindicando al hombre, al varón, también reivindicar el derecho que tienen las mujeres...

*- Se retiran los señores diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Raúl Esteban Radonich.*

... en la Administración Pública del Neuquén; sumando el personal de todos los Poderes que son la amplia mayoría con respecto a los varones, en un dato de 1990 daba que en el Tribunal Superior de Justicia, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo trabajan veintiún mil seiscientos veintiséis mujeres, contra dieciséis mil seiscientos noventa y un varones; reivindicar el derecho que tienen las mujeres de que en los aportes previsionales que hacen durante su vida laboral, a su muerte queden para sus deudos, sus compañeros, sus maridos o sus hijos. Por eso, señor presidente, para cerrar esta exposición, quiero dejar planteada una moción de preferencia para que el Despacho que está estancado en la Comisión "B" se trate lo más rápidamente posible por varios motivos: primero, por una cuestión de Justicia y segundo, porque tenemos que ser coherentes en esta preocupación que tenemos por evitar que el Estado siga perdiendo juicios, a partir de la inconstitucionalidad que se ha planteado del artículo 44. Señor presidente, van a ser muchísimos los hombres que han enviudado, cuyas esposas pertenecían a los planteles de la Administración Pública provincial que ahora van a ir apresurados a buscar ese derecho que hasta el momento desconocían o les había sido denegado. Nada más, señor presidente.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es por el mismo tema?

Sr. CARBAJO (MPN).- Sobre el mismo tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

*- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, quiero informar que a partir de la apertura de las sesiones ordinarias del presente año, el día 1º de Mayo, yo soy presidente de la Comisión a la cual hacía referencia el diputado Villar y él es miembro de la misma. Esta Comisión este año nunca dejó de funcionar, se ha reunido todas las veces que tenía fecha y hora prevista y solamente en una oportunidad, el diputado que es miembro planteó este tema de manera informal, porque no lo hizo cuando la Comisión estaba sesionando; me lo dio en mano para que yo hiciera una consulta y viera la manera si podíamos firmar ese

Despacho; nunca más tocó el tema y yo sí, con ese expediente hice la consulta al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, todavía no tengo la respuesta pero está hecha la consulta y una vez que llegue el informe a la Comisión va a continuar su tratamiento. Nada más, muchas gracias.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por el mismo tema?

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Sí, brevemente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Me queda la sensación de que el diputado preopinante ha asumido la situación como una observación a su tarea y el planteo y los fundamentos son sumamente importantes en relación a la moción planteada; se solicita simplemente una moción de preferencia para el tratamiento del tema, más allá de las respuestas que se puedan o no adquirir, es un tema viejo, no nace el 1 de mayo de este año, así que me llama la atención la forma en que deriva un planteo claro, honesto, simple y con mucha profundidad a la hora de analizarlo. Por eso quiero dejar salvado que cuando se vote se haga en consideración al planteo y no de observaciones que se le pueden haber hecho al mismo, que nada tienen que ver con el planteo en sí mismo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, una breve aclaración porque tampoco quiero polemizar sobre esto. Yo creo que lo que tenemos que discutir es si realmente hay voluntad para avanzar sobre esto o si el Instituto quiere seguir perdiendo juicios, nada más que esto. Yo no quisiera hacer una observación a la gestión del diputado Carbajo que -como él dice- yo lo interesé en una conversación fuera de la sesión propiamente dicha y no quiero hacer la crítica a quien se la tengo que hacer porque no está presente, señor presidente, es una cuestión de lealtad porque con el anterior presidente de esa Comisión, me obligan a decirlo, discutimos mucho sobre este tema. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Yo para nada me sentí afectado como que se me estaba imputando alguna falta de deberes en el funcionamiento de la Comisión, muy por el contrario; lo que quise explicar es que de manera informal, siendo miembro y estando interesado en este proyecto, una sola vez desde que funciona la Comisión a mi cargo, fue planteado y yo me sentí interesado por el tema porque compartimos la misma preocupación con el diputado y en lugar de seguir esperando a que nos llegue la información, personalmente voy a insistir en el Instituto para ver si nos llega más rápidamente y podemos contar con ella en la Comisión en los próximos días. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Señor presidente, en idéntico sentido que mi compañero de bancada, nosotros desde ya que participamos de la preocupación expresada por el diputado Villar que trae a debate este tema; creemos que necesariamente todos debemos contribuir para que si es necesario introducir una modificación en el artículo 44, inciso 1), de la Ley número 611, rápidamente nos aboquemos a este tema porque creo que en definitiva el Estado somos todos y necesariamente debemos estar comprometidos en esto, independientemente de la oportunidad en que se haya planteado el debate. Creo que es necesario ir sobre el fondo de la cuestión y resolverlo. ...

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... Es menester que en un término perentorio, en este caso, el Instituto de Seguridad Social del Neuquén evacue la información para poder tener en la Comisión el informe y poder avanzar en el sentido planteado. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Sra. RIVAS (MPN).- No, no me borre, estaba yo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por el mismo tema?

Sra. RIVAS (MPN).- Sobre otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Porque está la moción de preferencia realizada por el diputado Villar y tenemos que resolver eso antes de pasar a otro tema.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia presentada por el diputado Villar.

Sr. CARBAJO (MPN).- Para qué fecha es la moción de preferencia?

*- Se incorpora el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

Sr. FALLETI (MPN).- Para qué fecha es la moción de preferencia?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Diputado Villar, la moción de preferencia para que sea tratado en qué fecha...?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Puedo hablar?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No, no puse fecha, señor presidente, pero yo sé que estamos pendientes de una información que tiene que venir del Instituto de Seguridad Social del Neuquén pero lo más rápido posible teniendo en cuenta que ya hay fallos judiciales, ahora creo que tenemos que apresurar el trámite. A la brevedad.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con moción de preferencia para que se haga a la brevedad.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Villar.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada la moción de preferencia.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Perdón, qué significa la moción de preferencia?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En principio, podemos decir que tiene que estar el informe.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Digamos la próxima sesión; la próxima sesión no, en la otra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Antes que finalice el período ordinario propone la bancada de la Alianza.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Muy bien.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda constancia en la versión taquigráfica de qué significa a la brevedad.

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

*- Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Con su permiso, señor presidente, voy a ceder mi lugar en el uso de la palabra al diputado Prenna.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Diputado Moraña también?

Sr. MORAÑA (ARI).- No hay inconveniente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No, está ya incluido en el listado. Fue un involuntario error de computación.

Tiene la palabra el señor diputado Prenna.

**2**

**Presentación de un proyecto de Resolución y moción de sobre tablas**

(Arts. 121 y 136 - RI)

(Expte.D-219/02 - Proyecto 4753)

Sr. PRENNA (MPN).- Gracias. Señor presidente, quiero hacer una acotación respecto a lo dicho recién en esta Cámara con respecto a los juicios contra el Estado y quiero aclarar que para que el Estado pierda plata no es necesario que pierda juicios específicamente, hay muchas otras formas de perder dinero del Estado.

El Bloque del Movimiento Popular Neuquino no se complace en traer a esta Cámara para su consideración un tema que sin duda traerá aparejado un sinnúmero de opiniones debido a que versa sobre el comportamiento de uno de sus miembros pero, no obstante ello, creo -sin duda- que es una buena oportunidad para dar una señal a nuestra sociedad sobre nuestros pareceres respecto de algunos temas que nos afectan. Todos los días escuchamos que en la Argentina hay personas privilegiadas y entre ellos encabezamos la lista nosotros, los políticos y especialmente los diputados. Hoy presentamos una situación que se debe repetir en numerosas ocasiones pero esta vez nos toca de cerca porque es protagonista de ella uno de los integrantes de esta Honorable Cámara, más específicamente su vicepresidente 2º. Brevemente quiero hacer un racconto de los hechos que motivaron a mi Bloque a poner a consideración de esta Cámara el tema en cuestión. De la escasa documentación que se pudo recabar, se desprende que el diputado del Bloque de la Alianza -que espero que me disculpe por su mención-, Ricardo Villar, solicitó al Fondo de Microemprendimientos Productivos de la Municipalidad de Neuquén hacia el año 1993 un crédito de dólares veintitrés mil doscientos que fuera aprobado y otorgado en ese año. Ante el reiterado incumplimiento en el pago de las cuotas a abonar para la devolución del crédito, el diputado mencionado se acoge...

*- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

*- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Luis Ernesto González.*

... a un régimen de refinanciación de deudas por el cual se establece un nuevo compromiso de pago donde expresamente se deja asentado que adeuda a esa fecha la suma de dólares veintiséis mil seiscientos cuarenta con cuarenta y cuatro en concepto de intereses, cuyo pago estaría supeditado al cumplimiento en tiempo y forma de la nueva refinanciación. El diputado Villar no pudo o no quiso -desconozco ello- cumplir con sus obligaciones en la forma comprometida por él mismo; además de incumplimientos parciales llegó a adeudar, al mes de mayo del presente año, la friolera de dieciséis cuotas vencidas e impagas. Cabe acotar aquí que ya siendo diputado de esta Cámara y, por ende, percibiendo los haberes de su función dejó de abonar las cuotas del referido crédito hasta el día 19 de mayo de 2002, incorrecta pesificación mediante y es aquí donde

podemos apreciar una primer supuesta irregularidad: hacer caer la responsabilidad de la mora del deudor, el diputado Villar, en las arcas...

*- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña*

... del municipio de Neuquén capital. Es correcto que el incumplidor se vea beneficiado con la pesificación de cuotas que debió pagarlas en tiempos de convertibilidad y así hacerse de una pingüe diferencia? Es justo que quien debido a las sucesivas alocuciones -entiendo- se cree la reserva moral de la sociedad neuquina y que percibiendo una abultada remuneración eligió pagar cuando quiso y le convino? Logra además una pesificación uno a uno de la deuda vencida y en mora, es posible, por si lo anterior fuera poco, que muy livianamente se olvide de la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia? -que a esa fecha rondaba el veinte por ciento de la deuda pesificada- es decir, se pesificó una deuda vencida y en mora uno a uno, sin Coeficiente de Estabilización de Referencia, lo que configuraría una novedosa variante a la pesificación que todos conocemos y que a todos nos aplican en caso de ser deudores. Pero hay más todavía, no contento con la pesificación sui géneris a la que accedió, con el consecuente perjuicio para el erario público, solicita -a criterio de este Bloque descaradamente y sabiéndose incumplidor nato del compromiso- la condonación de veintiséis mil seiscientos cuarenta con cuarenta y cuatro dólares de intereses punitivos que, oh sorpresa! se condonan. Por un lado, se olvidan diecisiete mil setecientos sesenta con treinta dólares y le condonan ocho mil ochocientos ochenta con quince; es decir, en otras palabras, en base a su correcto accionar de pagar cuando quiera lo que quiera, le proceden a condonar la módica suma de veintiséis mil seiscientos cuarenta con cuarenta y cuatro dólares. Podrá argumentar el diputado mencionado que todo lo relacionado con su actuación está perfectamente encuadrado a la ley, nuestro Bloque lo duda. Por eso en este punto y ante estas actitudes es que la sociedad quiere ver el cambio de mentalidad de los privilegiados. El diputado Villar no sólo incumplió en reiteradas ocasiones los pagos a los que se comprometió y que siguió incumpliendo, aún siendo diputado, sino que solicitó que se le condone la suma de veintiséis mil seiscientos cuarenta con cuarenta y cuatro en concepto de intereses punitivos. Me gustaría saber si el diputado...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... en cuestión, teniendo en cuenta su conducta permanentemente incumplidora hubiese actuado de similar forma solicitando a un banco privado que se le condone los intereses punitivos devengados por su falta de pago, la pesificación de la deuda vencida uno a uno, y la no aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia, claro que no lo hubiese solicitado, lo hubiera pagado como sea, antes de que le embarguen el sueldo de diputado y le remataran alguna propiedad o la propiedad que garantizaba el crédito pero el diputado lo solicita porque se trata del erario público, de la cosa pública, de eso que es de todos y que poco importa si se administra mal o se malgasta, no interesa. Aquí sí podía solicitar la condonación; él mismo tendría que haberse dado cuenta de que no se merecía condonación alguna sino que tendría que haber seguido pagando, máxime si goza de un sueldo de diputado para que otra persona pudiese hacer

uso del mismo crédito que él pagó en forma irregular. Es decir, que el diputado favorecido incumplió con los pagos, se pesificó la deuda, no se le aplicó ningún índice de ajuste y encima, solicita y accede a la condonación de intereses. La grandeza de los hombres se mide también porque hay cosas que por más que se tenga el derecho de solicitar, no corresponde ni siquiera pensar en solicitarlas; es el caso de aquellos que tienen una jubilación de privilegio y un sueldo de funcionario, que ante la pregunta de que si le parece ético responden que es legal; qué importa si es ético, si el ejemplo no lo damos nosotros, señor presidente, los representantes del pueblo, entonces qué esperamos. Por eso es importante no perder de vista que el favorecido en este festival de pesificación sui géneris y condonación de intereses es un diputado provincial del Bloque de la Alianza. Cabe acotar también algo más y que no es de poca importancia, quiénes decidieron estos beneficios: de acuerdo al Acta 112 de fecha 19 de julio de 2002, votan a favor de la condonación los concejales Kreitman, Zambón y Di Camilo correspondientes a los partidos o alianzas ARI, PSD, que sinceramente no recuerdo, PSD y FG y el FBI también. Y acá debemos hacernos otra pregunta: no estará la condonación teñida...?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Pablo Augusto Prenna), le pido que hagamos referencia a los partidos que estaban y no a siglas que tienen otro tipo de connotación y también le voy a pedir -en cumplimiento al artículo 186 del Reglamento Interno- que evite mencionar a los diputados.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Y el artículo 188.

Sr. PRENNA (MPN).- ... Disculpe, señor presidente. No estará la condonación teñida y contaminada de afinidad política? De otro modo, no puede entenderse cómo gratuitamente se condonan intereses, se pesifican deudas, todo ello en perjuicio del erario público y a favor de quien no es precisamente un carenciado. Hubiera correspondido que los concejales se hubiesen excusado de votar la condonación debido a la afinidad política con el beneficiario? Hay que destacar la actuación del órgano, no solamente que sea plenamente imparcial sino que se encuentra cubierto de toda sospecha de parcialidad, sospecha que la comisión exhibe groseramente. Creo, señor presidente, que hay motivos de sobra para que esta Honorable Cámara solicite -a través de una Resolución- los antecedentes del caso expuesto para la evaluación de las decisiones adoptadas por las autoridades del Fondo de Microemprendimientos Productivos de la Municipalidad de Neuquén.

Por lo expuesto, es que presento un proyecto de Resolución y solicito su tratamiento sobre tablas. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, no me sorprende la presentación que ha hecho el diputado preopinante, les aseguro a todos que lo esperaba, porque vengo siguiendo este proceso desde hace mucho tiempo del tratamiento tan particular que se le ha dado a este caso; la preocupación que han tenido algunos hombres importantes de la política local, la significación que le ha dado algún sector de la prensa y con algunos compañeros de mi Bloque ya lo habíamos charlado y evaluado, en cualquier momento iba a salir el tema de la condonación de los intereses. Lo digo con toda sinceridad, señor presidente, señores legisladores, que como no tengo nada que ocultar y que en la medida que esto, justamente, no se aclare debidamente, quedará una mancha o una sospecha de mi conducta, que creo que siempre ha sido transparente, tanto de mi vida profesional como de mi vida pública, como en mi vida de desocupado, así que no hay ningún inconveniente en que se pidan todos los antecedentes en donde se quieran pedir y este afán moralizador que presenta el diputado de la bancada del oficialismo, espero que se haga carne y que a partir de ahora las exigencias sean para propios y

extraños. Lo único que espero, señor presidente, es que esta actitud no sea una golondrina pasajera y lo que más espero, señor presidente, señores legisladores, y en especial al diputado que ha hecho la presentación -porque es una persona joven que recién se incorpora a la militancia política- espero que no sea un caso que esté teñido también de intenciones partidarias y de tratar de menoscabar la trayectoria de una persona que con muchos errores, siempre ha marchado por una línea coherente y siempre curiosamente ha levantado un discurso y una acción en contra de aquellos que se han aprovechado groseramente, señor diputado, de este Estado. Me estoy refiriendo, justamente, a muchos de aquellos que han tenido activa participación, cargos relevantes en la administración del Estado y justamente no ha sido ninguno, no han sido hombres ni mujeres que pertenecieron a los partidos que usted ha identificado en forma peyorativa con siglas, porque no puede ignorar usted, señor diputado, qué significa FG o PSD. Pero además, señor presidente, de estar plenamente convencido de que este tema se iba a traer aquí, yo quiero aportar también alguna información, que no sé si por desconocimiento él dice que le costó mucho conseguirla, no sé en el aparato municipal, creo que le es muy familiar a los concejales de su partido y ha sido, justamente, uno de los concejales de su partido el que más preocupación ha tenido por desempañar este misterio de la condonación de intereses. Ricardo Villar, señor presidente -no el diputado Villar-, Ricardo Villar, no trató de sacar ventaja de todo esto, lo único que hizo, señor presidente, fue pagar -en la medida de sus posibilidades- un crédito que con mucha ilusión consiguió en su carácter de codeudor hace muchos años cuando, justamente, después de haber tenido una actividad como legislador y una amplia exposición pública, enfrentándome a quien entonces era gobernador de esta Provincia, cuando salió de esta Legislatura y fue a trabajar, su empresa lo dejó en la calle y fue así como uno está en la calle, con toda la carga que eso significa, cuando culturalmente piensa cómo uno se va a quedar sin trabajo en el pueblo donde nació, en donde elaboró sus sueños y donde diseñó su futuro, con toda esa carga; entonces, encontró o vio la posibilidad de abrir una fuente laboral -a través de esos créditos- que en forma muy oportuna había puesto en vigencia la Municipalidad de Neuquén y ningún trámite, señor presidente, señores legisladores -además quienes le concedieron el trámite están vivos, es gente del partido del Gobierno que puede atestiguar cómo se hicieron los trámites- ninguno se hizo por izquierda, todo se hizo de acuerdo con la reglamentación, se presentaron los proyectos, la evaluación y sí reconozco que el emprendimiento después no fue como uno lo pensó o como uno lo soñó y esto también lo sabía la señora intendente del momento con quien teníamos prácticamente una frecuencia de reuniones importante, porque a mí me interesaba poder cumplir como siempre lo he hecho, poder cumplir con ese compromiso y más con la Municipalidad de mi pueblo. El señor ministro de Gobierno que fue interino, también estuvo al tanto de lo que pasaba y lo que no se dice, señor presidente, que maliciosamente se esconde, es que hubo un fallo judicial y no buscado por quien habla ni por la titular del crédito, hubo un fallo judicial que estableció que los intereses que se estaban cobrando eran usurarios y ahí vino la reelaboración de los acuerdos, la refinanciación y la posibilidad de que en la medida que se cumpliera con el pago de esos nuevos compromisos, se iba a adjudicar la condonación de intereses, y eso es lo que se hizo, señor presidente. Y si hubo incumplimientos en el medio, cómo lo voy a negar, cómo lo voy a negar, y se equivoca quien habla y hace condenas ligeramente, me estoy refiriendo al diputado preopinante, que dice: "... con el sueldo que ganan los señores diputados...", yo no soy un diputado pudiente ni me sobra la plata y la plata que me sobra la gasto en política. Entonces, señor presidente, que no me vengan a correr con esto de que el diputado tenía plata para pagar y especuló con una demora y que después iba a pedir la condonación, etcétera; no se pagó porque no se pudo y se pagó cuando se pudo,

ésa es la verdad que se transmitió también a quienes hacían el seguimiento de estos créditos y cuando se terminó de pagar, desde el mismo organismo en donde se hacían las verificaciones, se hicieron las comunicaciones correspondientes a todos los organismos para decir que ese crédito había sido cancelado y que se sugería o se recomendaba la condonación de intereses, así como se había hecho con otros nueve o diez casos anteriores. Yo me planteo a esta altura, señor presidente, el hecho de ser diputados o concejales o ministros o vicegobernador nos priva de derechos, nos priva de derechos? Creo que tenemos más responsabilidades, más obligaciones que otros pero yo no voy a resignar el derecho, señor presidente, no tengo una actitud culposa que no se animan a salir a la calle porque son políticos o porque son diputados; mi vida es igual antes o durante una diputación. Entonces, cómo con toda ligereza vienen a decir "... con los grandes sueldos que cobra...", él cobrará un gran sueldo, no sé qué cálculo hará del dinero, me viene a correr con que el banco privado...

*- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... le iba a rematar los bienes, no sé cuáles, no tengo bienes, diputado, quiere saber cuáles son mis bienes? un par de computadoras, una colección de máquinas de escribir que fui coleccionando a través del tiempo en la medida que las iba pudiendo comprar y mi historia personal, eso es lo que ofrezco. Yo no fui a hacer lobby, no hablé con ningún concejal y los conozco a todos, tranquilamente podría haber ido a decir que se interesarán por mi expediente pero lo dejé librado al sano criterio que ellos tenían que aplicar, lo hicieron. Si quienes dentro del Concejo Deliberante tenían una posición diferente no fueron en su momento a la Comisión, es una negligencia de Ricardo Villar o de quienes no fueron? El Departamento Ejecutivo tuvo su gente en la discusión de esa Comisión, tuvo su gente, y qué hicieron? cuál fue la postura que plantearon? Entonces, yo creo, señor presidente, a la luz de todo esto que acá... me alegraría muchísimo que hayan actitudes absolutamente sinceras y una decisión absolutamente comprometida con la moralización de la actividad política y de la función pública en general; pero no me convence, señor presidente, no me convence y además quiero dejar planteado en esta Cámara una vez más el desagrado que me provoca la actitud artera con que este tema se plantea porque siempre se ha dicho que no valen los golpes bajos en la Cámara y con esto no estoy diciendo que no traigamos los temas pesados o que no le conviene a la Legislatura, pero en ningún momento en la Comisión de Labor Parlamentaria cuando se habla de los temas pesados que se traen a la Cámara se habló de esta cuestión. Yo tengo buena memoria y eso no se trajo; entonces ésta es una actitud artera, ladina, oportunista, partidista y voy a utilizar una expresión grosera pero que grafica: con mucha mala leche, con mucha mala leche. Repito, señor presidente y se lo he dicho a través de terceras personas a los concejales, a los integrantes del Concejo Deliberante de mi ciudad, si ellos consideran que no deben hacer una condonación, pues que lo hagan, ya veremos cómo se soluciona o cómo puedo hacer frente en mi condición de codeudor a ese compromiso. ...

*- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... Lo que yo quiero es liberarme de ese compromiso, si viene la condonación vendrá en función de antecedentes, en función de derecho, en función de ordenanzas, de legislación o de un fallo judicial y si no viene, señor presidente, bueno, habrá un compromiso que hay que hacerle frente pagándolo; pero, por favor, toda esta dilación,

este manoseo, este jugar con muchos periodistas a los cuales se les acercan los papелitos en forma dosificada, ésta es la mejor demostración de que lo que ha hecho el diputado preopinante, es nada más que otra maniobra política de pésimo gusto, que no le hace nada bien a la política que él dice defender, que no le hace nada bien al nuevo concepto que él quiere imponer en la práctica política; todo lo contrario, es bajo, es ruin, es sucio, es ordinario, es repudiable; así que yo no voy a hablar más, señor presidente, he dicho mi verdad y la verdad absoluta creo que está en los papeles, creo que está en los papeles; es el Concejo Deliberante el que tiene que definir esta cuestión si es que se considera que no está definida. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, realmente es una tarde de muchas sorpresas; por un lado, estoy gratamente sorprendido de este afán de transparencia que tiene el Bloque del MPN porque el diputado...

4

**PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**  
(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Una pequeña interrupción, señor diputado; me avisan que se pasó la Hora de Otros Asuntos, para recordarles que se debe prorrogar.

Está a consideración de los señores diputados la prórroga de la Hora de Asuntos Varios.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... habló varias veces en nombre del Bloque, así que presumimos que éste es un proyecto que ha sido avalado por todo el Bloque. Digo sorprendido porque justamente el Bloque del Movimiento Popular Neuquino se ha negado sistemáticamente a tratar un proyecto de Declaración Jurada Patrimonial, presentado por el Bloque de la Alianza que tiende a actualizar lo que es la vetusta Ley número 5 que es la que establece la obligatoriedad de presentar Declaración Jurada por parte de los funcionarios. ...

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... Este proyecto tiene el aval de los otros Bloques que han manifestado su acuerdo, sistemáticamente se ha negado su tratamiento y no es una cosa que tenga requerimientos extraordinarios desmedidos. ...

*- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... Simplemente es la misma Declaración Jurada Patrimonial que tienen que completar los funcionarios nacionales, los diputados y senadores nacionales, los jueces, con los mismos requisitos. Pero claro, pareciera que sintieran una molestia y, oh casualidad! es un proyecto que se negó su tratamiento en el período anterior y también se niega en este

período; pero bueno, con este afán de buscar transparencia, indudablemente que los diputados del Bloque del oficialismo el martes que viene,...

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... en la reunión de la Comisión "A", van a apoyar favorablemente -estoy seguro- el tratamiento de este proyecto, no me cabe la menor duda en tanto y en cuanto ha manifestado el miembro del oficialismo esa intención, esa cruzada en búsqueda de la transparencia. Pero claro, esto lo vamos a ver obviamente en la próxima sesión si el proyecto llega al Recinto o no. Lo que sí podemos hablar también, señor presidente, en el marco de la sorpresa, en la indudable muestra de esta chicana planteada por el diputado del oficialismo en una de sus pocas apariciones en el Recinto, lo mismo que en el trabajo en Comisiones, está hablando de una dimensión y estatura moral, está hablando siempre de la misma forma en que se buscan determinados objetivos; todo vale, el vale todo, injuriar, agraviar, violar el Reglamento Interno porque violó el artículo 188, señor presidente, donde expresa que son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la Cámara y sus miembros; obviamente, ha de desconocer ese artículo. Por qué hay mala intención? porque si realmente había objetivos, intenciones de conocer, hay otra forma de plantearlo porque además hemos acordado los presidentes de Bloque que en el marco de la Comisión de Labor Parlamentaria se plantean los proyectos que quieren ser tratados sobre tablas, sean de Resolución, de Declaración o de Ley; pero bueno, nos acordamos de las reglas de juego cuando nos conviene y cuando no nos conviene las dejamos de lado. Por eso digo, el fin justifica los medios, y el fin es ensuciar; obviamente es entendible, yo creo que lo han de ensuciar, lo quieren agraviar al diputado por la ostentación que hace de su poderío económico, porque vive en un country, porque anda en cuatro por cuatro, porque hace ostentación permanente de su patrimonio, indudablemente por todas estas condiciones...

*- Reingresan las señoras diputadas Mirta Elena Domene y Adriana Elsa Rita Rivas.*

... lo han de querer alcanzar; esto habla -repito- de la calidad moral de quienes impulsan este tipo de acciones políticas; indudablemente, que con esa calidad es con la que trabajan en cada una de las Comisiones de la Cámara, en el esfuerzo creativo por legislar, por mejorar la calidad de las instituciones, es muy difícil realmente, es muy difícil plantear un trabajo institucional en donde debemos guardarnos un determinado respeto, más allá de las diferencias, porque son las diferencias naturales y normales que existen en toda la sociedad y las diferencias deben enriquecer cada uno de los proyectos, del debate; pero es muy difícil trabajar codo a codo con gente que tiene esta dimensión moral, esta estatura. ...

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... Realmente, señor presidente, esto dificulta mucho un trabajo institucional, dificulta muchísimo pero bueno, queda claro quién es quién. Me parece que no hay muchas dudas en ese sentido porque -como decía el diputado preopinante- se podrá coincidir o no con sus actuaciones, con sus posiciones pero nadie duda de la honestidad de sus

procedimientos, de su vida, de su trayectoria, nadie puede dudar de eso. Repito, no tiene atrás una propiedad, dos propiedades en un country, una chacra, cuatro por cuatro, caballos de equitación, no, no tiene nada de eso, es una vida comprobable por cualquiera de los habitantes del Neuquén, de la ciudad de Neuquén que no lo conocen de hoy, de cuando fue diputado en la gestión anterior. Por eso, señor presidente, esta actitud apunta a destruir, apunta a hacer daño, a no debatir, no a mostrar una propuesta mejor, no a plantear mejores argumentos en términos de calidad sino a destruir y realmente esto no sólo no aporta sino que genera daño pero daños ciertos en el funcionamiento de esta Honorable Cámara. Es muy lamentable, señor presidente, pero bueno, esto obviamente para nosotros no nos hace renunciar a nuestro compromiso, a las obligaciones que tenemos frente a la sociedad neuquina y seguiremos trabajando en función de ello, más allá de esta zancadilla, de estas maniobras de baja calaña que, indudablemente, no llegan a ningún lado. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Estoy tratando de controlar en gran parte la sensación de repudio que se genera en mi persona al escuchar al diputado preopinante de la bancada oficialista; quiero abordar el tema desde el lugar donde me parece ha sido socavado y ha sido desvirtuado, que es el concepto de la ética. Quiero sumarme a la actitud del diputado Villar de haber enfrentado con la mayor de las éticas un trámite administrativo por Mesa de Entradas, como cualquier hijo de vecino de esta Provincia del Neuquén, solicitando atenerse a derecho de una situación que se le tornaba difícil de campear económicamente y ya lo ha fundamentado. Seguramente, el miembro informante de la bancada oficialista debe conocer innumerables atajos, pasadizos, terrenos oscuros por donde se podría haber llevado adelante el trámite sin que llegara de ninguna forma a conocimiento público. Señor presidente, considero que hemos sido agraviados y estoy tratando de describir lo que me parece que es el origen de la sospecha, el origen del manto de tinieblas que se genera sobre un diputado de nuestra bancada; no se origina de un repollo, señor presidente, se origina de la concepción política que debe estar muy instalada en el diputado que hizo uso de la palabra de la bancada oficialista. ...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Una pequeña interrupción para todos los diputados, por favor, eviten hacer alusión a los otros diputados con respecto a sus comportamientos, a todos.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- ... El diputado Villar elige la Mesa de Entradas, la transparencia, la forma pública de someter este debate, una situación que al día de hoy es observada -vuelvo a insistir- desde lo ético, es antiético sin lugar a dudas; sin lugar a dudas, buscar estas situaciones que son aleatorias, coyunturales, puntuales como elemento de descalificación, es antiético tratar de destruir al adversario político con calumnias, con situaciones poco fundadas, es antiético imputarle a representantes del pueblo de la ciudad de Neuquén que hacen uso de sus facultades al decidir. Y quiero reivindicar las decisiones de los concejales Zambón, Di Camilo y Kreitman, que han apoyado una decisión que consideran justa y razonable. Señor presidente, a veces cuando escucho situaciones y relatos como los acontecidos en esta Cámara, me siento humillado y avergonzado de pertenecer a un Cuerpo que utiliza por parte de sus miembros estas actitudes bajas y calumniosas; en esta Honorable Cámara han pasado cosas muy serias donde se han generado situaciones de alta sospecha sobre los miembros, donde la Justicia ha obrado, donde la Justicia ha tenido que intervenir ante situaciones que eran sospechadas de delito, no fue esta bancada nunca la que hizo uso de situaciones de esa naturaleza para llevar adelante imputación o descrédito alguno. Creo que se abre un nuevo momento en la Honorable Cámara, es el momento de los golpes bajos, de las

puñaladas y si esto es lo que han encontrado en la bancada de la Alianza, una situación de esta naturaleza,...

*- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... para desacreditarla, pues entre otras cosas pone en evidencia la falta absoluta de elementos que hagan a nuestra ética o a nuestra moral en el desempeño de la función porque han caído en una situación absolutamente rayana en la hipocresía, en la descalificación absurda, en la valoración innecesaria de descalificación para justificar lo injustificable. Así que quiero sumarme y acompañar en la actitud que me parece que debe tener cualquier funcionario de llevar adelante los trámites de cara a la sociedad, sin ningún tipo de tapujos cuando los trámites son considerados no solamente éticos sino justos y repudiar absolutamente la actitud asumida por el diputado preopinante de la bancada oficialista. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Yo quisiera participar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sobre el mismo tema?

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Le cedo la palabra al diputado Correa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por el mismo tema pido que se anoten los diputados... Duzdevich, Carbajo y Moraña también.

Sra. RIVAS (MPN).- Era por otro tema pero ya que está...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por este tema.

Sra. RIVAS (MPN).- También.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Realmente siento mucha indignación porque, como se dijo acá, estamos frente a un golpe bajo y artero no porque se pretenda dilucidar la verdad, que sería una acción noble, sino porque creo que -o estoy convencido, mejor dicho- es una actitud más de las tantas también como se dijo acá que pretenden sacar provecho o tajada de una situación determinada. Y me sumo a la esperanza, a la expectativa, al deseo de que nuestras nobles intenciones tengan el fin de la búsqueda de la verdad. Pero cuando la verdad se dice a medias, creo que se multiplica, se multiplica y se potencia la mentira porque no hay peor mentira que la verdad a medias porque se esconde; la mentira es directa, la mentira es la exposición de una no verdad pero cuando se dice la mitad de la verdad y se esconde la otra, hay un doble uso de la mentira y por eso digo que se potencia o se pretende terminar mintiéndonos todos y no vamos a entrar en ese juego. Comparto y acompaño lo planteado por el diputado Villar en cuanto a que, si hace falta, se esclarezca absolutamente todo lo que se tenga que esclarecer pero no con mentiras y menos con verdades a medias. Esto lentamente, muy lentamente, nos va arrastrando a todos; estas acciones, estas actitudes nos van arrastrando a todos; no se escapa nadie, no queda afuera nadie; nos va arrastrando a todos al permanente, congruente y convergente desencuentro en el que estamos con el conjunto de nuestra sociedad que rechaza absolutamente este tipo de prácticas y por ser tan usuales en los políticos y en los representantes del pueblo es que se rechaza absolutamente a todos los representantes del pueblo y a todos los políticos, por haber hecho uso y abuso de este tipo de acciones. A la democracia la estamos perdiendo todos los días con cada una de estas acciones; no se escapa nadie, hace muchos años que empezó y parece que hay algunos que escapan al espejo de su vida que creen que mirando al costado van a poder zafar. El problema, señores, no somos nosotros, el problema no es tal o cual diputado, nosotros somos simples y circunstanciales pasajeros

de este Recinto. Cuando todos los días abonamos con estas actitudes como la que hemos escuchado esta noche, acá estamos abonando nuestra decadencia, la debilidad de nuestras instituciones, el vaciamiento de nuestras instituciones porque se produce un hecho peor, se usan las instituciones para provecho propio, sacar tajada propia y eso es lo que detesta absolutamente nuestra gente, nuestro pueblo; no vengamos a creer que sentándonos en las apariencias de las encuestas o por determinados resultados o gestiones se van o nos vamos a salvar -depende para dónde den- de la condena absoluta a la que somos sometidos por parte de nuestro pueblo. Estamos perdiendo -decía- la democracia todos los días porque perdemos institucionalidad, se vacían nuestras instituciones, cuándo nos vamos a dar cuenta de esto? qué tiene que ocurrir? Reitero esto, porque es criminal usar estos espacios para los golpes arteros, los golpes bajos de los que estamos siendo testigos esta noche. La conducta del ciudadano Ricardo Villar -que como también se dijo acá- que como no muchos...

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

... puede caminar tranquilo por estas calles y al que le ha costado, de alguna forma, el destierro laboral en su momento, como él expresó. Primero, quiero reivindicar su conducta y segundo decir, señores no vamos a entrar en ésta, el destierro que hay que pagar lo pagaremos y lo hemos pagado quienes desde hace muchos años no compartimos con los estilos, con los modos, la metodología, los fines y los valores de cuarenta años de gestión del Movimiento Popular Neuquino en esta Provincia. También me tocó -como a muchos neuquinos- padecer el destierro en épocas de otro gobernador. Acá vale todo para los que se acercan al poder y no valen nada las ideas, las convicciones, las hombrías de bien, las conductas intachables de muchos neuquinos como las del ciudadano Villar. No estoy haciendo la defensa de mi amigo, estoy haciendo la defensa de que guarda, no tengamos una noche de éstas que seguir lamentando la cada vez más agonizante democracia que hoy nos está costando mucho sostener, no por nosotros, fundamentalmente por la forma, el estilo y las reglas de juego que significa el vivir en democracia. Gracias, señor presidente.

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. No voy a incorporar más adjetivos calificativos a esta propuesta de baja estofa que se ha hecho hace unos momentos pero sí voy a tratar brevemente de abonar el planteo del presidente del Bloque de la Alianza respecto al artículo 188. Tuve la sensación, que finalmente fue concretada, de que este planteo que se hizo respecto del diputado Villar -disculpe que lo nombre- tuvo su origen en la formulación que hizo Villar respecto de los juicios que se perdían; de hecho, cuando comenzó su alocución el diputado del oficialismo hizo referencia a que la Provincia no sólo pierde plata por juicios sino que pierde plata por otras cuestiones y apareció todo lo demás; esto demuestra la carencia, en principio, de un objetivo claro, carencia de un objetivo claro desde una óptica formal en la formulación. No he tenido a la vista ni acceso a la Resolución pero no advierto cuál es el objetivo final dentro del marco reglamentario por el cual se solicita esta Resolución. En síntesis, creo que esto abona que ha habido simplemente una intención de perjudicar, de ensuciar, de agraviar gratuitamente y tomándola el periodismo; por eso, incluso, se apuró el orden de la lista

para que saliera primero antes que se fueran algunos señores periodistas que se van muy temprano. Sin lugar a dudas, esto va a estar mañana en los diarios y posiblemente ése sea el objetivo; pero ese objetivo lamentable está claramente prohibido en el artículo 188 y quiero resaltarlo porque creo que para evitar que se vuelvan a dar estas lamentables,...

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

... desgraciadas y tristes situaciones que deberá ser aplicado con absoluto rigorismo.

Finalmente, voy a solicitar que por Secretaría se me acompañe una copia de la Resolución a la cual no he tenido acceso porque lo quiero verificar personalmente y, eventualmente, formularé otro pedido de la palabra, quiero verificar si ha habido o si hay imputación de delito, tanto en el texto de la Resolución como en sus considerandos o en sus fundamentos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia aclara que la alteración del orden de la palabra fue hecha por los mismos diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, en el mismo sentido, es para repudiar este acto tan bajo que ha venido a traerse al Recinto por parte de quienes no tienen en su historial autoridad política ni moral para pedir este tipo de explicaciones...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado, una pequeña interrupción: les pido a todos los diputados que no hagan referencia a los dichos de otros diputados en ese sentido, es decir...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... lamentablemente tenemos... Sigo, señor presidente. Yo creo que el error o el problema que tienen el diputado Villar es no pertenecer a un partido que gobierna en la Provincia desde hace cuarenta años, si perteneciera a ese partido, en primer lugar, no hubiera tenido el problema de quedarse desocupado el día después de dejar su banca porque hubiese vuelto a su conchabo en la Administración Pública, como el noventa o el noventa y nueve por ciento de los funcionarios de ese partido que reservan su cargo en la Administración Pública con licencia sin goce de haberes, mientras cumplen otras funciones pero sean del color que sean, amarillo, rojo, colorado o del color a pintitas que le venga, siempre tienen un conchabo y un lugar donde caer cuando se les termina su función en la Administración y usted no lo ha tenido, como no lo tenemos aquellos que no pertenecemos a este partido porque tenemos dignidad de vivir de lo nuestro y no de vivir de los conchabos del Estado durante toda nuestra vida. En segundo lugar, el otro problema que ha tenido el diputado es haber pagado ese crédito, a mí me tocó ser concejal en la gestión anterior y he tenido que sancionar -creo- en los cuatro años un solo caso de condonación, el mismo caso de condonación de punitivos de un crédito que venía de antes, justamente de una persona cuyo argumento fundamental por el cual se le condonaban los punitivos, es que era una de las escasas o pocas personas que estaba pagando ese crédito; entonces, si estaba haciendo el esfuerzo de pagar el capital de ese crédito, si con intermitencia y con mucho esfuerzo había cumplido con las cuotas que había tenido que pagar, no se le podía estar cobrando enormes punitivos como al resto que no habían pagado ninguno. Me alegro de este ataque de transparencia que le ha dado al Bloque del oficialismo porque me parece que es el momento que empezamos a pedir los antecedentes de todos los créditos de nombres famosos, de funcionarios y no funcionarios pero conocidos vecinos nuestros que están vinculados con el Gobierno provincial. Y voy a dar algunos nombres porque ya los he dado en esta Cámara y porque hay suficiente documentación que avala todo lo que digo, como el actual señor subsecretario o secretario de Turismo, el señor Sacconi, deudor del

Estado provincial; el señor Lazcano, ex presidente del IADEP que tomó créditos del IADEP, hoy funcionario de Rentas, y luego volvió a tomar créditos del IADEP; el señor Rodríguez, que era funcionario de Energía, que ahora no sé dónde está; el señor Roca Jalil; los hermanos del señor Muñiz, del ex diputado Muñiz; familiares de tantos funcionarios y legisladores que la lista sería extensa y larguísima pero que yo me comprometo a traer y ya que nos dio un ataque de transparencia, hagamos el pedido de esa lista y busquemos los antecedentes de todos estos funcionarios, ex funcionarios y familiares que tienen créditos en el Banco Provincia del Neuquén SA, en el IADEP, en el FONDEP, en la Ley 1964, en todos los lugares en los que ha habido alguna vez plata en esta Provincia y que una enorme mayoría de ellos no sólo no han pagado, han pedido condonación de punitivos como ha tenido que hacer usted, señor diputado, ir a pasar vergüenza a pedir una condonación de punitivos, no han pedido nada, no han pagado nada. La prueba de ello es que cuando le consultábamos al ministro aquí presente qué había pasado con la cartera de morosos, ni siquiera sabe dónde está, ni siquiera se ha ocupado el Estado provincial en algunos de sus estamentos en ir a buscar algunos de estos señores porque todos, cada uno de ellos, cada uno de ellos tiene algo que ver con el Gobierno provincial. Voy a leer una nota del diario Río Negro del 11/07/98 para que veamos cuál es la metodología que en esta Provincia se ha utilizado y sospecho que se sigue utilizando para el otorgamiento de créditos. En el juicio al señor Carlos Chiáppori, dijo que el crédito de treinta mil pesos que en 1993 otorgó a Eduardo Mehlich sin más documentación que un fax enviado a la sucursal de Villa La Angostura, este señor Mehlich expresó -y esto está encomillado- en el juicio oral y público: “Sobisch cuando con Chiáppori y una comitiva vinieron a la Villa en campaña electoral me abrazó y me dijo: ‘en enero te sale el crédito’ ” y dijo Ruth Vega la mujer del señor Mehlich: “Estando en la oficina de Pellín, Sobisch me llamó y me dijo que había autorizado el crédito de trescientos cincuenta mil pesos -dólares en esa época- que fuera haciendo todos los trámites y que había ordenado que al día siguiente me adelantaran cincuenta mil”. “Mehlich no quería comprometer a nadie y pidió treinta mil”. “Ambos se identificaron como afiliados al MPN y, puntualmente, desincriminaron a Chiáppori” porque dijeron que actuó de buena fe, dijo Mehlich. “No me queda ninguna duda que Chiáppori cumplió una orden de Jorge Sobisch”. Estos son los trámites, señor diputado, con los cuales se dan o se daban -y sospecho que se siguen dando- los créditos en la Provincia; lamentablemente, diputado Villar, usted se equivocó, no tendría que haber ido a pedir por derecha este crédito sino que tendría que haber encontrado un amigo en el Gobierno que por fax le tramitara el crédito y luego le tramitara que no lo pague nunca como tantos créditos que no se han pagado en esta Provincia. Entonces, yo voy a plantear en primer lugar que esa, yo no sé -como dice el diputado Moraña- qué dice esa Resolución pero no quiero que un diario de nuestra Provincia que es vocero del oficialismo, mañana titule: “Los diputados de la oposición se negaron a pedir el informe de Villar”,...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... yo creo que el diputado Villar ha ofrecido y si esto es pedir el informe, yo voy a acompañar el pedido, el diputado Villar ha dicho que no tiene ningún inconveniente de que venga ese informe y yo no quiero que quede absolutamente ninguna duda de que estamos protegiendo u ocultando nada y quiero que este mismo tratamiento (golpeando su banca) que hoy vamos a tener con el diputado Villar, lo tengamos con todos estos funcionarios que para la próxima sesión -porque me va a llevar tiempo armar el proyecto

de Resolución porque son tantos y es tanta información la que hay que cruzar- vamos a traer el listado completo y vamos a pedir que el Bloque del oficialismo, en este ataque de transparencia, nos acompañe con el pedido de informes a todos los organismos, Banco Provincia del Neuquén SA, IADEP, FONDEP, Fiscalía de Estado, etcétera, etcétera, de qué pasó con esos créditos que no se han pagado y que no se van a pagar nunca. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Realmente, mi capacidad de asombro se ha visto desbordada por cómo han reaccionado los diputados de los Bloques de la oposición...

*- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... cuando solamente se pretende, desde este Bloque, dilucidar no el otorgamiento de un crédito sino la condonación poco clara de los intereses. Yo soy de los que cree que no solamente...

*- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... hay que ser honestos sino que también hay que parecerlo y el diputado al que no puedo nombrar porque hasta se ha hecho una observación para que no se lo nombre pero que lo podríamos denominar, tal vez, el criancero emprendedor para no nombrarlo, no sé si realmente es honesto o no pero lo que sí estoy seguro es de que no lo parece...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado, le reitero por cuarta o quinta vez. Les pido que no hagan referencia a las virtudes, los valores o las cualidades personales de los otros señores diputados, les pido que se atengan al tema y que objetivamente tratemos la moción del diputado Prenna que se refiere al proyecto de Resolución presentado. No hagan más referencias personales porque voy a cortar este debate en forma automática, cuando se haga otra referencia a un diputado.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente, pero quiero recordar que hace dos años y medio que pertenezco a esta Honorable Cámara y me he cansado de escuchar que diputados de los Bloques de la oposición hacen referencia y ponen en tela de juicio y en duda la honestidad de nuestro Gobierno, de nuestro gobernador asociándolo a las alianzas estratégicas que ha hecho con empresas para que los ciudadanos de Neuquén vivan como corresponde y no como los ciudadanos argentinos, que tienen y viven en el cincuenta y dos por ciento de pobreza. Así que, señor presidente, discúlpeme que esté indignado por lo que se ha dicho aquí, voy a tratar de no hacer ninguna referencia más, pero deje, por favor, que me exprese. Quiero expresarme a favor porque comparto la iniciativa del diputado de mi bancada de solicitar los informes correspondientes...

*- Se retira la señora diputada Yolanda Figueroa.*

... a la Municipalidad de Neuquén, que es quien otorgó este crédito al diputado del que estamos hablando para desarrollar un emprendimiento productivo de crianza de gallinas ponedoras, que realmente no sé si se llevó a cabo, no sé si realmente el criancero emprendedor tuvo éxito con su proyecto, señor presidente, pero me enteré por los medios de difusión que dejó de pagar las cuotas y luego, siendo diputado y ganando más de tres mil pesos por mes, que ése es el sueldo que tenemos los diputados, no fue capaz de afrontar una cuota de trescientos pesos para cumplir con sus compromisos...

*- Se retiran los señores diputados Jorge Omar Alvedo Tobares, Orlando Raúl Rostan y Eduardo Correa.*

... y de esta manera optó por pedir la condonación de veintiséis mil seiscientos cuarenta dólares. Ahora yo me pregunto, todos sienten que nosotros hacemos zancadillas, golpes bajos, arteras puñaladas (golpeando su banca), que somos de baja calidad moral; yo me pregunto si no sería bueno que se dilucidara esta cuestión con la claridad debida y si tenemos la suerte de comprobar -que es a lo que yo aspiro- señores diputados de que el diputado obró bien y es honesto, a lo mejor nosotros...

*- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... si nos permiten viabilizar esta iniciativa, podemos contribuir a que también lo parezca. De todas maneras quiero recordar que hace sólo veinte días en esta Honorable Cámara sancionamos el 29 de agosto de este año, tres Leyes que tienen mucho que ver con esto, la 2401, 2402 y la 2403, todos las debemos tener en nuestra memoria. En ellas creábamos programas de asistencia financiera para el desarrollo de las comunidades rurales de Neuquén, PRODECOR; para los minifundistas de la Provincia del Neuquén, PROSUB y para financiar la reconversión productiva de Neuquén, PRONEU, en estos tres programas incorporamos una nueva modalidad de devolución de los créditos que debe ser fijado a valor producto y el diputado del que estamos hablando (golpeando su banca) adhirió con su voto favorablemente y compartió dicha decisión. Hubiera querido que con esta adhesión para los que cobran créditos de dos mil quinientos pesos -como lo establecen estas Leyes- o de seis mil pesos, que su único medio de vida es criar un animal en el interior de nuestra Provincia y que tenga que devolver estos créditos a valor producto, me imagino qué bueno hubiera sido que el diputado hubiera optado en lugar de pedir la condonación, de pedir también devolver lo que debe a valor producto, o sea, a valor gallina, a valor pollo, no sé, a valor huevo; y en esta hipótesis si convertimos esa deuda de veintiséis mil seiscientos cuarenta pesos, hoy en día son noventa y ocho mil, estaba haciendo las cuentas, noventa y ocho mil quinientos sesenta pesos, con ese dinero el diputado podría haber dicho a valores del día de hoy, a pesar de los aumentos que han tenido los comestibles por efecto de la devaluación de nuestra moneda en nuestro país, así y todo hubiéramos podido comprar nada más y nada menos que treinta y cinco mil docientos kilos de pollo o cuarenta y nueve mil docenas de huevos o seiscientos mil huevos. ...

*- Se retira la señora diputada María Teresita Acosta.*

... Señor presidente, yo veo que se sonríen, algunos diputados se sonríen,...

*- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.*

... pero lo que estoy diciendo es serio y pido que lo tomen como yo, en serio, porque muchos niños durante muchos días, durante muchas semanas, durante mucho tiempo hubieran comido con estas enormes cantidades de alimentos que nosotros desde esta Honorable Cámara le exigimos mediante una Ley a los productores minifundistas de la

Provincia que lo devuelvan a valor chivo, a valor lechuga, a valor de lo que produzcan y que sean -como dice la Ley- destinados a comedores comunitarios; cuántos comedores comunitarios podrían haber recibido estos alimentos? Y me extraña muchísimo que se victimice a una persona, yo no pongo en duda su honestidad pero sí algunos preopinantes han puesto en duda la hombría de bien de algunos de nosotros; yo también tengo hombría de bien, tengo una conducta intachable, yo también puedo caminar con la frente alta por la calle y con respecto a lo que decía otro diputado que algunos tienen conchabo en el Estado, soy empleado del Estado, soy empleado del Estado...

Sr. FERREYRA (MPN).- Y él también (dirigiéndose al señor diputado Aldo Antonio Duzdevich).

Sr. CARBAJO (MPN).- ... pero no como el que lo mencionó, que desde el año '83 también vive del Estado sin haber pasado nunca por una interna política...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Está equivocado, diputado...

Sr. CARBAJO (MPN).- ... para ser miembro de Hidronor, concejal dos o tres veces, diputado, no sé cuántos cargos han pasado por ahí. Yo simplemente tengo un empleo con una categoría baja y seguramente cuando deje de ser diputado volveré a mi empleo y seguiré caminando con la frente bien alta. Sería, señor presidente,...

*- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... muy injusto seguir hablando de este tema, teniendo en cuenta que el diputado pudo haber obrado bien, yo no lo sé, creo que él...

*- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... debería ser el principal interesado en apoyar esta iniciativa -ya lo ha manifestado por suerte- y votar esta Resolución que estamos planteando para que este olor nauseabundo que hoy parece inundar esta Honorable Cámara y que solamente surge el olor -según ellos- cuando se trata de poner en tela de juicio la actitud o la conducta de algún miembro de la oposición; nunca nosotros tuvimos derecho a sentirnos ofendidos por lo que han dicho de nosotros o de nuestro Gobierno. Espero que se despeje definitivamente con la verdad esta situación y ojalá que se despejen todas las dudas que hoy existen sobre el proceder del diputado y ojalá también pueda él defender su buen nombre y honor como acabo de defenderlo yo. Por eso, adhiero a esta iniciativa pero fundamentalmente adhiero para darle -y ahora sí lo voy a nombrar- al diputado Villar la posibilidad de que se sepa la verdad y que no se lo acuse más en vano, si es que es vano; queremos conocer la verdad, señor presidente. Muchas gracias.

*- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. En realidad, yo no iba a hablar sobre este tema pero he escuchado con asombro muchas de las opiniones que se han vertido aquí y...

*- Se retiran los señores diputados Julio César José Falleti y Mirta Elena Domene.*

... entiendo que no puedo dejarlas pasar porque pareciera que acá las cosas según quien las diga, están mal y según quien las diga, están bien; las acciones según quien las cometa están bien y según quien las cometa están mal y yo quiero recordar que la ética no tiene dueño. Acá se habla de que estamos atentando contra las instituciones porque pedimos informes sobre el accionar de un diputado; esto parece inconcebible de un miembro de la Alianza que avaló, quiero creer, que el vicepresidente de la Nación pusiera en duda la catadura moral del Senado y acudiera a la Justicia y entiendo yo que no fue un ataque a las instituciones lo que quiso hacer el vicepresidente de la Nación, entiendo que él pensará que quiso salvar a las instituciones. Acá se está hablando -he tomado nota-: daños ciertos al funcionamiento de la Cámara, la catadura moral del Bloque, destruir, hacer daño; esto es una radiografía del accionar de muchos diputados de la oposición que han tenido durante estos dos años y medio. Yo he escuchado al diputado del PJ acusarnos de ser empleados de las multinacionales y no aportó ninguna prueba en este sentido, y en este caso la catadura moral del Bloque? y en este caso el destruir, el hacer daño al funcionamiento? Aquí se atacó la figura de nuestro gobernador, se lo atacó, se lo golpeó, se lo escupió; esto fue celebrado por los diputados de la oposición y esto no afectó su catadura moral, les pareció fantástico, son los dueños de la moral. Acá cuando se votó el crédito -y permítame que lo nombre- del concejal Vidal, los diputados de la Alianza se abstuvieron porque consideraron que era poco ético,...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sra. RIVAS (MPN).- ... cuando ahora los concejales tuvieron que votar, no se abstuvieron y les pareció fantástico. ...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sra. RIVAS (MPN).- ... Acá hay varias cosas que hay que aclarar y que es importante. ...  
Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Le dieron la plata por otra Ley, diputada.  
Sra. RIVAS (MPN).- ... Lo vuelvo a decir porque también uno muchas veces es esclavo de las palabras que dice; el diputado que hoy ha sido mencionado en una de sus exposiciones dice: "... también, señor presidente, señores legisladores se ha puesto especial cuidado en determinar quiénes son los destinatarios de los beneficios por aquello de que siempre cuando se establece este tipo de oportunidades nunca faltan los especuladores, aquellos que sin haber sufrido perjuicio después se las ingenian como para aparecer como los primeros perjudicatarios.". De manera que hagámonos cargo de lo que decimos, demostremos si no lo somos, hagámonos cargo de lo que le exigimos a los otros, demostrémoslo nosotros también, en esto estamos todos dispuestos y acá quiero hacer no ya un pedido sino una exigencia: acá un diputado de la Alianza dijo concretamente que el diputado de nuestro Bloque que había presentado el pedido de información supone, no, dice que él atraviesa caminos oscuros y atajos para conseguir beneficios; esto roza lo delictivo. Si el diputado dice esto en la Honorable Cámara, yo le exijo que presente las pruebas que avalan lo que él ha dicho porque si hay un delito y el diputado lo calla y lo oculta es culpable, entonces yo le exijo que presente a esta Honorable Cámara las pruebas que tiene para acusar de caminos oscuros, de atajos y de la calidad moral del diputado que habló; la gente que lo atacó tendrá que demostrarlo, como nosotros hemos tenido que rendir examen permanentemente de todas las

acusaciones y de todos los pedidos de informes que se nos han hecho permanentemente, cuando en este caso sí no rozaba, no atentaban contra las instituciones, no tenían baja catadura moral del Bloque, no querían destruir, no querían hacer daño. Quiero terminar, señor presidente, con una reivindicación porque yo soy empleada pública, lo he sido toda mi vida y acá se ha dicho que el empleado público es indigno, que el conchabo digno no está dentro de la Administración Pública; yo soy empleada pública y lo digo con orgullo, los médicos, los maestros son empleados públicos, son dignos y lo dicen con orgullo y prestan un gran servicio a la comunidad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Hay un viejo axioma que dice que la mejor defensa es un buen ataque y acá se ha dicho porque el diputado de mi bancada, a ver cómo definirlo, fundamentó un proyecto mediante el cual se le pide información a la Municipalidad con respecto a una actuación que ha salido publicada en los medios y a partir de ahí empezaron los ataques y fíjese usted qué es lo que se ha dicho: es bajo, es ruin, es artero; y yo me pregunto: pedir información a la Municipalidad es bajo, ruin, artero como se ha calificado a mi compañero de bancada y también a todo el Bloque? Fíjese hasta qué punto llega este ataque -porque ya no es una defensa sino un ataque-, estamos perdiendo la democracia porque estamos pidiendo información sobre un crédito, estamos perdiendo la democracia (golpeando su banca); es criminal, se ha dicho que es criminal lo que se está haciendo. Todas estas expresiones son absurdas, absurdas! Valoro la actitud del diputado que dijo que no tenía ningún problema en acompañar este pedido de informes porque no tenía nada que ocultar pero todas las demás cosas que se han dicho realmente no tienen ningún fundamento. Otras de la barbaridades que se han dicho: el destierro que haya que pagar lo pagaremos, por cuarenta años de Gobierno del Movimiento Popular Neuquino alguien padeció el destierro. Pero, por favor! Toda esta película, todo este circo que pretenden armar, este ataque que pretenden hacer porque simplemente el diputado Pablo Prenna pide una información se lo trató de ruin, artero y criminal. Y yo lo que me pregunto -y hablan de baja estatura para poder hablar de política-, qué es lo que es esto? Qué carajo es esto! Decir que es criminal, de criminal se lo acusa al diputado; decir es ruin, es artero, por favor! Cuando pretendamos defender la democracia como se ha dicho acá, porque aparentemente la estamos perdiendo por pedir información, hay muchas maneras de hacerlo pero no es descalificando a quien pretende buscar transparencia en un accionar que estima que no es correcto y acusarlo de criminal, ruin, artero, eso es ruin, artero y muy bajo. Nada más, señor presidente.

*- Reingresan los señores diputados Orlando Raúl Rostan y Eduardo Correa.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es por el mismo tema, diputada? (dirigiéndose a la señora diputada Iris del Carmen Laurín).

Sra. LAURÍN (PJ).- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto de Resolución número 4753.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Laurín.

**Referencia a la falta de firma del convenio de implementación  
del “Programa Jefas y Jefes de Hogar”**

Sra. LAURIN (PJ).- Realmente cuesta volver a la realidad después de haber vivido situaciones como las pasadas.

Mi pedido de palabra obedece a un tema que tiene que ver con la morosidad...

*- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.*

... también porque he tenido que pasar vergüenza y vergüenza ajena. Lamentablemente, la morosidad cuando es pública, cuando tiene que ver con representantes del pueblo...

*- Se retiran los señores diputados Oscar Alejandro Gutierrez y María Teresita Acosta.*

... es más grave y realmente yo creía que este tema estaba resuelto por el Estado provincial y me encontré con la desagradable sorpresa que todavía esta Provincia sigue sin firmar el convenio marco con el Ministerio de Trabajo, referido a la implementación del Programa Jefas y Jefes de Hogar,...

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... que trae innumerables perjuicios a esta Provincia. Hay muchos planes y programas de capacitación que se están desglosando y que las jefas y jefes de hogar, jóvenes desocupados que están pasando miseria en esta Provincia, no pueden hacer uso por la falta de esta firma. Entonces, yo pediría que el Poder Ejecutivo provincial tomase nota de esta situación; no tiene necesidad de viajar, simplemente con firmarlo y enviarlo estamos en condiciones de acceder a todos los beneficios para los más necesitados de la Provincia. Creo que -hablando de tanta morosidad- esta morosidad del Gobierno provincial es necesario que sea resuelta por el bien de la gente que lo está necesitando. Yo pediría por este medio -que es el que me corresponde- que el señor gobernador tuviese la sensibilidad para resolver esta situación y permitiese también que la Provincia del Neuquén accediese a muchos beneficios para nuestra gente; creo que lo va a hacer si realmente todos pensamos...

*- Reingresan los señores diputados María Teresita Acosta y Oscar Alejandro Gutierrez.*

*- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.*

... en los más necesitados y de esta manera poner también rápidamente en marcha el Consejo Consultivo Provincial...

*- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.*

... y lograr que los municipios no tengan que estar solos resolviendo estas situaciones cuando no están cubiertos por el órgano que corresponde. Quisiera que de esta manera se hiciera eco el señor gobernador. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

**4**

**Presentación de un proyecto de Declaración**

(Art. 121 - RI)

(Expte.D-220/02 - Proyecto 4754)

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. Es por todos conocido que el Ministerio de Economía de la Nación está por aplicar políticas que hacen a los nuevos impuestazos, que hacen a nuevos tarifazos. Habiendo estimado el Ministerio de Economía de la Nación que hacen falta ocho mil millones...

*- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... para obtener el superávit fiscal que pide el Fondo Monetario Internacional, que es del tres por ciento del Producto Bruto Interno, el ministro Lavagna se ha presentado en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación para presentar el proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el 2002, entre cuyas medidas hay algunas que me interesa destacar aquí porque nos afectan directamente. Una de estas medidas es un aumento del veinticinco por ciento del impuesto a las naftas y GNC; incremento del veinte por ciento del impuesto al gas oil; reducir el diez coma cinco por ciento la tasa de IVA para granos; impuestos al gas oil pagado por el agro y transporte de pasajeros y carga se computa como pago a cuenta del IVA. Estos cuatro puntos, nada más, tienen varias aristas que creo que es importante que entre nosotros analicemos y no los dejemos pasar. Primero lo digo como argentina y también porque pienso que desde la Patagonia es imposible salir adelante...

*- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... en un país que va para atrás; un país sale adelante con un proyecto productivo como política pública, esta política de aplicar impuestazos, esta política de los tarifazos ha demostrado históricamente que son netamente recesivas. ...

*- Se retira el señor diputado Rubén Darío Vandalda.*

... De este pozo como en el que estamos, se sale solamente aplicando políticas productivas que no existen en este momento; no existe ningún plan productivo que tienda a generar mayor empleo y nuevamente se avive esta espiral recesiva en la cual estamos cayendo. Otro tema que es importante destacar, es que el aprovechamiento de los recursos de la Patagonia, de lo que tanto está viviendo el país en este momento, no son renovables, por lo tanto, es importante que queden para nosotros los beneficios que éstos otorgan porque estamos hablando que necesitamos hacer un recambio productivo porque

cuando se terminen estos recursos no van a ser a quienes estamos eximiendo hoy del pago, a los productores de granos, los grandes intereses de la Pampa Húmeda los que van a venir en apoyo de los habitantes de la Patagonia. También es gravísimo pensar que vamos a seguir aplicando impuestazos y políticas recesivas en un país en donde la pobreza ha llegado a límites insospechados, por dar uno solo de los índices, cinco millones de clase media han pasado bajo el índice de pobreza, es impensable que en este momento estemos programando aplicar nuevas medidas que tiendan a una escalada inflacionaria; esto es absolutamente impensable. También, señor presidente, nos tiene que tocar como patagónicos que nuevamente el peso de la deuda, el peso del descalabro fiscal del país caiga nuevamente hacia la Patagonia y se vuelva a eximir a los grandes intereses económicos ubicados en la Pampa Húmeda de esta responsabilidad que tienen y nuevamente nos toque a nosotros.

Por eso he preparado un proyecto de Declaración que...

*- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... voy a pasar a leer y voy a pedir que se trate sobre tablas: “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1°. Su firme oposición a los aumentos propuestos por el Ministerio de Economía de la Nación, entendiendo que esta política de los impuestazos, con su gran incidencia en la producción, ya ha demostrado en la República Argentina tener consecuencias netamente recesivas. ...

*- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.*

... Artículo 2°. Que observa con gran preocupación que los aumentos propuestos van en detrimento de la economía familiar generando más pobreza en los sectores más castigados por la actual crisis económica.

Artículo 3°. Que las políticas tendientes a generar una mejoría en la economía y la calidad de vida de los habitantes del país deben pasar por la elaboración de un plan productivo que se traduzca en la creación de trabajo genuino, en la búsqueda de inversiones, la transparencia y seguridad jurídica antes que por el desangramiento de las economías de las provincias.

Artículo 4°. Que el crecimiento del país debe estar basado en el desarrollo de las economías regionales, siendo la suba de impuestos propuesta un claro perjuicio a la producción preponderante en la Patagonia, a la par que beneficia en forma sectorial a los grandes intereses instalados en la Pampa Húmeda.

Artículo 5°. Invítase a adherir a la propuesta al Parlamento Patagónico y a las Legislaturas que lo componen.

Artículo 6°. Comuníquese al Ministerio de Economía; a los senadores y diputados nacionales de las provincias patagónicas; a las Legislaturas provinciales y al Parlamento Patagónico.”. ...

*- Reingresa el señor diputado Rubén Darío Vandalda.*

Muchas gracias, señor presidente; voy a acercar el proyecto a Secretaría.

- *La señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.*
- *Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia de este proyecto.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

## 5

### **Moción de preferencia**

(Art. 131 - RI)

(Expte.P-027/01 - Proyecto 4395)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, nosotros la semana pasada recibimos por tercera vez a la Asociación de Sordos del Neuquén que ya había estado en otras oportunidades en esta Cámara -en una suerte de marcha que ellos realizan- y vinieron a pedir...

- *Reingresan los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Oscar Alejandro Gutierrez.*

... la aprobación de un proyecto de Ley que hace dos años está presentado y tiene estado parlamentario...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados Julio César José Falleti, Pablo Augusto Prenna y Eduardo Adrián Carbajo.*

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... Nos daría mucha vergüenza que nuevamente estos chicos, con las dificultades que tienen y con la esperanza que le han puesto al trabajo de esta Legislatura y que esperan que nosotros lo saquemos, vuelvan a esta Legislatura para que tengamos que explicarles nuevamente que estamos trabajando sobre el proyecto. En el ámbito de la reunión donde los recibimos, asumimos un compromiso los diputados allí presentes de pedir un tratamiento de preferencia para el expediente P-027/01, proyecto número 4395, "Ley de supresión de barreras comunicacionales a través del uso de la Lengua de Señas Argentina"; asumimos un compromiso de pedir un tratamiento de preferencia y yo voy a pedir puntualmente que...

*- Se retira el señor diputado Pablo Augusto Prena.*

... se establezca una moción de preferencia para la próxima sesión que va a ser dentro de quince días para el tratamiento de este proyecto que lleva dos años en esta Cámara y que creemos que con las modificaciones que debamos introducirle,...

*- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... es factible que podamos ponernos rápidamente de acuerdo y darle una respuesta -aunque sea parcial- a lo que los jóvenes de la Asociación de Sordos nos viene reclamando desde hace bastante tiempo. Esa es la propuesta que quería hacer, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por el señor diputado Duzdevich para ser tratado en la primera sesión de octubre.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. MESPLATERE (MPN).- En qué Comisión estará el proyecto ése, diputado?

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Está en la Comisión "D", de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Creo que el otro día empezaron a tratarlo, no?

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Pero están pidiendo otra cosa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está la moción de preferencia.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Por eso, este proyecto tendría que volver a la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está la moción de preferencia y la Comisión tendrá que emitir Despacho.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Propongo que fijemos la moción de preferencia; es una forma de obligarnos a dar respuesta porque no es un proyecto en el que se esté pidiendo siete millones de pesos, quince o alguna cosa extraordinaria. Es un proyecto que tiene algunos elementos que ya vimos que no pueden ser incorporados, ya lo vimos, hay que modificarlo porque hay otros temas que pueden salir y mi planteo es que nos fijemos una fecha para que aparezca en el Orden del Día que tenemos la moción de preferencia y nos obliguemos a sacar una respuesta.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es sobre el mismo tema? (dirigiéndose a la señora diputada Rita Josefina Santarelli).

Tiene la palabra la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. De acuerdo a la urgencia, acordamos tratar este proyecto pero atento a que hace dos años que está y hemos trabajado bastante pero la formulación que hizo la Asociación de Sordos la semana anterior es absolutamente distinta al proyecto; entonces digo que mantengamos una preferencia pero dudo que lo podamos resolver en quince días. Recuerdo que un tema es el proyecto presentado y la propuesta última es de crear una Escuela de Sordos. Por lo tanto,...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... creo que hay que invitarlos nuevamente en el ámbito de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y después llevarlo a un poco más de tiempo que una semana; pero nos sumamos a la necesidad de que tenga un rápido tratamiento. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Como también participé en la atención de la Asociación de Sordos, quería agregar algo a esto que está diciendo la diputada preopinante, en cuanto a que son dos cosas distintas pero que en algunos puntos se contradicen porque el primer proyecto, que es suprimir las barreras comunicacionales que implica una fuerte capacitación del lenguaje de señas para todos los docentes, se contradice con este pedido que nos sorprendió un poco -por lo menos fue nuevo- en cuanto a...

*- Se retiran los señores diputados Eduardo Luis Fuentes y Carlos Antonio Asaad.*

... crear una escuela especialmente para ellos donde se reduciría el tema. Por lo tanto, adhiero a ambos diputados que me precedieron en la palabra en cuanto al compromiso de juntarnos con toda la documentación y con las experiencias que hubo de la integración que tuvieron...

*- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.*

... los chicos que incursionaron en el secundario y poder llegar a alternativas viables, pero es cierto que eso requiere una evaluación de la institución educativa donde algunos se recibieron, volver a hablar con la gente que está involucrada en el tema y con la misma Asociación que ahora está pidiendo otra cosa. Era simplemente para agregar este comentario.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Justamente, por lo que están explicando las diputadas preopinantes, yo tengo absolutamente claro que el proyecto tiene dos aspectos; uno es el aspecto educativo que es el que estamos tratando y otro es una parte general que está referido a suprimir las barreras comunicacionales, tiene que ver con el reconocimiento del lenguaje de señas en la Provincia. Hay una serie de aspectos que pueden ser tratados, de hecho eran dos proyectos los que habían presentado inicialmente aunque luego se fusionaron en uno solo. Entonces, hay una serie de aspectos de esos proyectos de Ley que no ofrecen dudas -que yo lo tengo absolutamente claro- pero...

*- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... que sí podríamos avanzar rápidamente en tratarlos y de esa manera dar una respuesta porque realmente para los que ya hemos recibido tres veces a los chicos, se nos cae la cara de vergüenza estar diciéndoles justamente a ellos que vamos a seguir

estudiando. Hace falta que demos, aunque sea, algún avance, produzcamos una ley aunque luego tengamos que avanzar con otras leyes o con otras medidas en referencia a este punto que no se agota, por supuesto, en un solo proyecto de Ley.

*- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Duzdevich.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada la moción de preferencia.  
Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

## 6

### **Solicitud de reserva en Presidencia**

(Expte.D-213/02 - Proyecto 4746)

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente, señores diputados. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara y habida cuenta del pacífico uso y costumbre, vengo a solicitar, señor presidente, se reserve en Presidencia el proyecto que he mencionado, el número 4746 que obra en el expediente

D-213/02, y en la oportunidad pertinente se me dé la posibilidad de explicar cuál es la causa por la que requiero su tratamiento sobre tablas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto número 4746.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

## 7

### **Presentación de un proyecto de Declaración**

(Art. 121 - RI)

(Expte.D-221/02 - Proyecto 4755)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo sé que en este momento los ánimos no son los mejores para el planteo que quiero hacer, sobre todo por la discusión que tuvimos anteriormente y quiero, por favor, que se entienda bien, para que ningún diputado lo tome a mal pero no puedo dejar pasar la oportunidad porque realmente con lo sucedido nos hemos sentido muy mal los neuquinos. La semana pasada, lamentablemente en los últimos días, la Provincia del Neuquén fue nuevamente noticia a nivel nacional y hemos prácticamente ocupado todos los medios nacionales, casi todos los titulares de los principales medios de difusión, por las desacertadas expresiones de un

senador de la Nación que dice, inclusive, hasta en su página de Internet representar a los neuquinos pero que estas expresiones lamentables figuran en los distintos diarios y voy a traer simplemente a colación algunos de esos titulares como, por ejemplo, el del diario “Clarín” que su titular dice: “Un senador del PJ dijo que el plus que recibe en su dieta sirve para vestirse bien” y otro titular, el del diario “Río Negro”, de nuestra región dice: “La gente nos exige que vistamos bien”, como así también en un diario digital de la Provincia de Misiones la noticia llegó allí y se tituló: “Senador dice que necesita plus para vestirse bien”, en otro diario...

*- Se retira el señor diputado Eduardo Correa.*

... de versión digital también como es “Infobae”, podemos ver la misma noticia titulada: “El senador nacional por Neuquén, Sergio Gallia, justificó así la decisión de la Cámara Alta de aumentarse los sueldos”, y agregó “... ojalá pudiésemos tener algún ingreso más porque los senadores debemos vestirnos bien porque la gente así lo exige.”. Es sabido y así lo expresa la cultura popular que dice que lo único que no tiene límites es la estupidez humana y parece que es cierto, señor presidente; podría seguir enunciando titulares pero creo que no vale la pena, ya...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... que con tan sólo ingresar a Internet podemos observar en distintas páginas de noticias como en TN, como en Télam, en Terra y en tantas otras, referencias sobre los dichos del senador neuquino. También se destacó la noticia hasta en las páginas de humor de los diarios y en un diario local, realmente si usted me permite me impactó mucho el chiste porque realmente refleja lo que pensamos muchos neuquinos; el humorista en pocas frases decía (mostrando en alto una copia) “... Señor senador, a usted le parece bien cobrar por desarraigo? Mire, hay que tener en cuenta que ser legislador es muy sacrificado, yo en mi provincia dejé cosas que hace años que no las veo”. Y le preguntan: “su casa, su familia? No, mi vergüenza, mi ética, mi moral.”. ...

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... Yo también me sentí avergonzado por estas expresiones; también fueron publicadas cartas de lectores con respecto a este tema en los diarios, no voy a leer ninguna, ya todos las han leído. Señor presidente, este senador que a algunos neuquinos por suerte no nos representa, no sabe todavía bien por qué ocupa una banca en la Cámara Alta de nuestra Nación. Creo que esta vergüenza que nos causó a muchos neuquinos...

*- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... amerita que esta Cámara, que es la representación viva del pueblo de la Provincia del Neuquén en su conjunto, se exprese hoy aquí y ahora, señor presidente, repudiando los desafortunados dichos del senador que no hacen más que desnudar la personalidad de quien dice representarnos en el Senado y que solamente con estos dichos le otorga a los detractores de la política nuevos argumentos y a los ciudadanos una nueva frustración

por haber emitido su voto en vano. Por eso, señor presidente en esta Hora de Otros Asuntos quería presentar un proyecto de Declaración...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.*

... simple, muy cortito, un solo artículo, el otro es de forma, al que si usted me permite le daría lectura, para poder ser tratado sobre tablas; después voy a fundamentarlo. ...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... El Proyecto dice: “Artículo 1º. Repudiar las expresiones vertidas por el senador nacional, doctor Sergio Gallia, referidas a su vestimenta, sus gastos, sus ingresos y sus acciones asistenciales desvirtuando las responsabilidades inherentes a su cargo.

Artículo 2º. Comuníquese al señor senador nacional, doctor Sergio Gallia; al Honorable Senado de la Nación, y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.”.

Si me reciben el proyecto paso a entregarlo. Muchas gracias, señor presidente.

*- El señor diputado Eduardo Adrián Carbajo hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado. Esta Presidencia quiere hacer dos comentarios; voy a pedir autorización para retirarme diez minutos porque tengo que hacer unas comunicaciones y llevamos casi la tercera Hora de Otros Asuntos y tenemos varios temas para tratar, entre ellos cuatro proyectos de Ley. Si la Cámara comparte el criterio de esta Presidencia, podríamos fijar un horario, darle posibilidad de respuesta, por supuesto, a los diputados que han pedido el uso de la palabra pero fijar a las diez menos cuarto que se cumple la tercera hora. Yo diría que allí cerremos la Hora de Otros Asuntos para poder trabajar las dos horas y cuarto que tenemos nada más para poder aprobar estas leyes en general y tratarlas en particular después de la cero hora. Con esos dos comentarios, dejo en uso de la Presidencia al diputado Gutierrez, y a consideración de la Cámara si podemos cerrar la Hora de Otros Asuntos a las diez menos cuarto.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda aprobado.

*- El señor presidente se retira del sitial de la Presidencia, y ocupa el mismo el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señor presidente. Yo quisiera tocar este tema de las declaraciones del senador Gallia y de la interpretación y el contexto que a las palabras del senador Gallia...

*- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... le dio la prensa porque yo estaba muy cerca del senador Gallia en el momento en que se le hizo estas preguntas...

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... y sus primeras palabras fueron “aquí sobre este tema hay mucho de hipocresía”, hay mucho de hipocresía. ...

*- Se retira el señor diputado Antonio Guiñazú.*

... Confieso que después, muchas de las cosas que vi en la prensa no las escuché en ese momento y esta palabra “hipocresía”...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.*

... la voy a usar varias veces aquí porque esto de vestir bien es parte también de la práctica de esta Cámara y sino mírense y mirémonos cada uno de nosotros, que muchos de los que aquí estamos no usamos corbata ni trajes ni ropas de las que usamos cuando estamos fuera de la Cámara. Con esto no intento hacer una defensa a ultranza del senador Gallia, se defenderá él por su cuenta pero creo que cuando queremos ver la paja en el ojo ajeno, tenemos que comenzar por mirar la viga en el propio. El mejor rechazo a las palabras del senador Gallia debiera ser con hechos. Si nos parece que el plus es mucho, si nos parece que el gasto de los políticos es mucho, señores, hagamos una Declaración bajándonos nuestras propias dietas; ése es el mejor rechazo, todo lo demás es chicana y - como dijo el senador Gallia- pura hipocresía, señores legisladores. Yo les pido que tengamos cuidado con lo que decimos...

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... porque la gente no es tonta, más allá de que algunos que están desocupados se dediquen a escribir en cartas de lectores; la gente no es tonta señores. Yo no voy a ser hipócrita acá pero tampoco voy a aguantar que se juegue con estas cosas porque lo dijo otro y porque fue sacado de contexto, más allá de que gusten o no las palabras del senador Gallia. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Comparto que estas declaraciones son totalmente desacertadas y contribuyen obviamente a esa desvalorización continua que tiene la sociedad con respecto a la política y que involucra y afecta al sistema democrático; creo que son tan desacertadas como las de aquellos políticos que se proclaman exitosos en la Argentina de hoy, aquellos políticos que con una vanidad que va a contramano de la realidad dicen que la gente les tiene envidia porque viven y porque son hombres exitosos en la política. ...

*- Se retira la señora diputada Viviana Noemí Susterman.*

... Entonces, me parece que estas desacertadas expresiones van de la mano y -repito- no le hacen nada bien a la política, no ayudan al sistema democrático. Nosotros apoyaríamos el tratamiento de una Declaración que no personalizara y que rechazara este tipo de declaraciones que hablan de banalidades, frivolidades, superficialidades que obviamente, obviamente no tienen nada que ver con la realidad de la Argentina, de la desocupación, de la miseria, del hambre porque nadie puede proclamarse exitoso en esta sociedad y en una Provincia de la Patagonia que tiene los más altos índices de pobreza e indigencia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, yo voy a compartir con el diputado preopinante que las declaraciones del senador han sido sacadas de contexto y lo que se ha dicho no ha sido totalmente afortunado, tal vez no fue exactamente lo que el senador quería explicar; hubiese sido más simple explicar que pagar hotel en Buenos Aires, estar cuatro o tres días por semana pagando un hotel y comida con eso lo justificaba plenamente, podía justificar cualquier senador del interior. No he visto que el senador Salvatori o la senadora Sapag que sí parece ser que representan al otro partido hayan dicho algo de los mil doscientos pesos o hayan explicado porqué los cobran o porqué los han dejado de cobrar. Entonces, comparto lo que manifestó mi compañera, no hay que hacer hipocresía acá, me parece que la Hora de Otros Asuntos se ha convertido en la hora de la pavada y que si los medios estuvieran atentos a algunas de las cosas que se dicen en este Recinto, por parte de algunos diputados, podrían hacerse un festín de la misma manera que se lo hicieron los medios con esta desafortunada frase pronunciada por el senador Gallia. Creo que el tema no da para más, creo que es una chicana muy baja, creo que no es el ámbito para entrar en esta discusión, donde entrar a tratarlo, cualquiera que nos está mirando podría decir a ver cuántos de los que están acá renuncian a su dieta, cuántos de los que están acá buscan una vida monacal y de monje tibetano y no se mueven en vehículos -como bien decía un diputado recién-, en cuatro por cuatro, no frecuentan countries, no frecuentan caballos, etcétera, etcétera. Entonces, creo que éste no es el ámbito apropiado para plantearlo, creo que es una chicana muy zonza -como diría Arturo Jauretche-, se inscribe en el manual de zoncetas de aquel que, por ahí, equivocadamente dice algo y de aquellos que pretenden hacer de este algo una bandera política o un tema fundamental en la discusión, en la vida de esta Provincia y en la vida de la República. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. Era para hacer una aclaración porque yo realmente escuché las declaraciones del senador Gallia a LU5 y al que piense que lo han sacado de contexto -yo diría- que se pida la grabación si alguien duda, fue tal cual lo que

expuso mi compañero de bancada, el que tenga duda puede pedir la grabación en LU5 y lo va a escuchar claramente. Yo entiendo que esto no es desvalorizar la política; nosotros no nos podemos engañar y todos tenemos que saber que es lógico que así como hay buenos y malos taxistas, hay buenos y malos maestros, hay buenos y malos arquitectos, también hay buenos y malos políticos. Entonces, me parece muy bien que se revalorice la política valorizando las buenas políticas y descalificando las actitudes malas de los políticos; pienso que esto sí es revalorizar la política y no es ningún ataque contra las instituciones ni contra la democracia; entiendo que nuevamente -como en el caso anterior- destacar las malas acciones es revalorizar la política y es revalorizar las instituciones. Yo acuerdo con el diputado de la Alianza que saquemos una Declaración donde no hagamos mención sino que para salvarnos ante la opinión del país, los diputados del Neuquén opinemos que está mal ocuparse de las banalidades de la ropa. Estoy de acuerdo con el diputado de la Alianza, podríamos hacer este tipo de Declaración porque yo entiendo que lo que espera la gente de nosotros no es que nos veamos bonitos ni elegantes sino que apliquemos políticas que mitiguen el hambre, la desocupación, que saquemos el país adelante y que los senadores que nos representan defiendan a la Patagonia como se merece. Voy a aprobar desde mi Bloque la moción del diputado de la Alianza de que saquemos una Declaración en contra de los políticos que están en las banalidades de la ropa y no en la política en serio. Gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

## 5

### PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Es por otro tema, señor presidente y un pedido de un pequeño cuarto intermedio para zanjar esta situación.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Han solicitado un cuarto intermedio. Lo tengo que someter a consideración de la Cámara.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 21,26'.*

*- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

## 6

### REAPERTURA DE LA SESION

*- Es la hora 22,05'.*

*- Reingresan el señor diputado Antonio Guiñazú,  
y el señor secretario de la Honorable Cámara,  
contador Omar Gutierrez.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Antes de pasar a la consideración de los expedientes, quisiera comunicarle a los señores legisladores que se ha recepcionado una nota del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia solicitando autorización a la Honorable Cámara para la utilización del Recinto de Sesiones. Esto sería por el Jury al fiscal Ladislao Simon. Por Secretaría se dará lectura a la nota.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- “Tribunal Superior de Justicia. Jurado de Enjuiciamiento. Neuquén, 16 de septiembre de 2002. Al señor presidente Honorable Legislatura Provincial, doctor Jorge Sapag. Su Despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de poner en su conocimiento que en los autos caratulados ‘Simon, Ladislao G. s/Jurado de Enjuiciamiento’, Expte. N° 12-JE-2002, por Acuerdo N° 140 de fecha 13 de septiembre del año en curso, se fijó la fecha de la realización de la Audiencia del Enjuiciamiento al doctor Ladislao G. J. Simon, la que por su carácter se ha declarado que no será pública.

Por lo expuesto, y conforme lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1565, solicito por su intermedio la disponibilidad del Recinto de esa Honorable Legislatura, los días 7 y 8 de octubre del año en curso, a partir de las 9,00’ horas.

Asimismo, se deberá designar al Cuerpo de Taquígrafos y técnicos de esa Cámara que colaborarán con este Jurado de Enjuiciamiento en el desarrollo de los debates (Art. 3° Ley 1565).

Saluda a usted con atenta y distinguida consideración.

Firmado: doctor Arturo E. González Taboada. Presidente.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con motivo de esta nota pongo a consideración de la Honorable Cámara la autorización para la utilización del Recinto de Sesiones y de la Sala de Comisiones, como asimismo de todo el personal necesario para que el Jury de Enjuiciamiento funcione organizadamente en la fecha requerida.

Está a consideración de los señores legisladores esta autorización.

*- Resulta aprobada.*

*- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.*

## **8**

### **Mociones de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

## **I**

### **Expte.E-028/02 - Proyecto 4698**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente E-028/02, proyecto 4698, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, modificando el artículo 4° de la Ley 715 del personal policial.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasaría a ser el primer punto del Orden del Día.

Continuamos.

## II

### **Expte.E-022/02 - Proyecto 4688**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El expediente E-022/02 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, por el cual se modifica el artículo 11 y se agrega el artículo 11 bis a la Ley 1947 de Consolidación de Deudas del Estado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- *Resulta aprobado.*

- *Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## III

### **Expte.E-031/02 - Proyecto 4744 y agregado Expte.E-034/02 - Proyecto 4749**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El expediente E-031/02 del Poder Ejecutivo provincial por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.614, de promoción para la erradicación de la carpocapsa.

Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, señor presidente. Quisiera hacer una moción de tratamiento de este proyecto de Ley en virtud de la correlación que tiene con el proyecto número 4744 que está reservado para el tratamiento de preferencia en la próxima sesión, señor presidente. Esto en virtud de que la adhesión a la Ley nacional involucra la adhesión al Programa Nacional de Erradicación de la Carpocapsa que contempla entre sus objetivos y funciones, establecer los mecanismos adecuados para la erradicación de la plaga. Dentro de estos mecanismos está justamente la posibilidad de determinar el capital de trabajo para la compra o adquisición de insumos. De manera que entiendo que a los fines de determinar una metodología beneficiosa para el sector, incluir los dos temas dentro del mismo proyecto no sólo simplificaría sino que también podría fijar dentro del marco de esta Ley condiciones de trazabilidad, denominación de origen e indicación de procedencia que están especificadas muy bien en el convenio que ha firmado el Gobierno de la Provincia con las distintas cámaras y con el Banco Provincia del Neuquén para la constitución del Fondo Fiduciario. En virtud de la importancia que tiene este tema para la economía regional de la zona y en virtud de las manifestaciones que han tenido la Cámara y el Gobierno de la Provincia en apoyo a esta actividad productiva, entiendo que se debe mantener la moción de preferencia para sancionarlo en la sesión que viene por los tiempos que corren, pero también entiendo que deberíamos

tratar ambos proyectos en forma conjunta por la relación que tienen y porque ambos contemplan como principal objetivo combatir la carpocapsa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- O sea, que no sería el tratamiento sobre tablas, sino que estaríamos fijando una moción de preferencia para la primera sesión del mes de octubre.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Así es, señor presidente, junto con el proyecto del Fondo Fiduciario.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está bien, sería el expediente E-031/02.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Permítame, por favor. En lo que se refiere al proyecto número 4744 que adhiere a la Ley nacional de carpocapsa, habría urgencia que saliera si es posible esta noche, de manera que no lo podemos dilatar un día más porque esto va a permitir, al adherir a esta Ley nacional, la adquisición de algunos elementos fundamentales para el control de la carpocapsa como son las feromonas y esto va a permitir adquirirlos sin las retenciones impositivas que corresponden si no se hiciera desde el punto de vista de la Ley número 24.441. En otro tema, señor presidente, también corremos un riesgo, esto lo manifestaron las empacadoras, si no podemos llegar con la autorización del Poder Ejecutivo para llevar adelante este Convenio Fiduciario que se ha hecho, correríamos el riesgo que el día 7 u 8 de octubre tendríamos las primeras aplicaciones en los valles frutícolas con los plaguicidas para el control de la carpocapsa que sería a los doscientos cincuenta carpogrados. Por lo tanto, le pido a la Cámara que tratemos de evaluar esta situación que marca tiempos muy claros y distintos a los que podamos tener nosotros en la Legislatura que es el tiempo de la carpocapsa que ya está muy cerquita de los cien carpogrados y con esta temperatura de ciento cincuenta carpogrados las tendríamos muy cerca de cuatro, cinco o diez días a lo sumo. Por lo tanto, pido a la Cámara si es posible hacer un cuarto intermedio para que los presidentes de Bloque puedan consensuar este tema para ver si se podría tratar o bien en esta sesión o en la de la cero hora.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, señor presidente, solamente es para clarificar. El proyecto del Fondo Fiduciario está reservado con moción de preferencia para la primera sesión de octubre. Lo que yo estoy proponiendo es que pase a la primera sesión de octubre, justamente con este proyecto que hace mención el diputado preopinante, que es el proyecto de adhesión a la Ley nacional número 25.614, que no tiene nada que ver con la creación del Fondo Fiduciario.

## 7

### SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Me permite realizar un cuarto intermedio?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 22,15'.*

- *Se retiran los señores diputados Eduardo Luis Fuentes, Orlando Raúl Rostan y Carlos Antonio Asaad.*

**8**

**REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 8-III)

- *Es la hora 22,20'.*

- *Reingresan los señores diputados Jorge Omar Alvedo Tobares y Carlos Alberto Moraña.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, señor presidente. Voy a retirar la moción en virtud de la exposición que hizo el diputado preopinante, pero voy a pedir la reconsideración que había sobre el proyecto número 4749 para que se reserve en Presidencia y se trate en forma conjunta con el proyecto número 4744 que está reservado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias diputado. Habíamos acordado que el proyecto número 4749 pasara a las Comisiones "E" y "B" en plenario, con moción de preferencia para la primera sesión de octubre. Por lo tanto, tengo que someter a consideración de la Cámara para ver si estamos en condiciones de que esto sea reconsiderado y quede reservado en Presidencia.

Está a consideración de los señores diputados la reconsideración del tratamiento del proyecto número 4749. Se necesita los dos tercios de los votos, así que, por favor, les pido a los señores diputados que emitan su voto.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Someto a consideración de la Honorable Cámara para el tratamiento sobre tablas del proyecto número 4744, con el agregado del proyecto número 4749.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**IV**

**Expte.E-032/02 - Proyecto 4745**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados para su tratamiento sobre tablas el expediente E-032/02, proyecto 4745, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se prorroga por ciento ochenta días el plazo establecido en la Ley 2277 y sus modificaciones.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

**V**

**Expte.D-217/02 - Proyecto 4751**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El expediente D-217/02, proyecto 4751, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza expresando el repudio al atentado sufrido por la señora Estela de Carlotto.

Está a consideración de los señores diputados para su tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

**VI**

**Expte.D-219/02 - Proyecto 4753**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El expediente D-219/02, proyecto de Resolución 4753, iniciado por diputados del Bloque del MPN, por el cual se requiere a la Comisión de Administración del Fondo de Microemprendimientos Productivos la remisión del expediente DPL.1600-L-93.

Tiene la palabra el señor diputado Prenna.

Sr. PRENNA (MPN).- Es para pedir su pase a Comisión, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A qué Comisión tendría que ir este expediente?

Sr. FERREYRA (MPN).- Tendría que ir a las Comisiones "A" y "G", señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción de giro a Comisión de este proyecto.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se gira a las Comisiones "A" y "G".

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, yo quiero que conste mi voto negativo al pase a Comisión de este proyecto porque solamente yo y quienes me conocen pueden haber interpretado los momentos que me ha tocado soportar en esta sesión. Además, quiero ser coherente con la posición que tuve en su momento en el sentido en que acá estamos ante una maniobra absolutamente política; yo creo que en la medida que este proyecto se dilate en su tratamiento en Comisión, lo único que se está haciendo es alimentar la continuidad de esa maniobra; como yo no tengo absolutamente nada que esconder y como se le está reclamando desde hace tiempo al Concejo Deliberante que cierre de la mejor forma, de la forma que ellos consideren este caso, quiero que quede registrado mi voto negativo; esto se debió tratar aquí sobre tablas, solicitar la información que corresponda al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén que es el

organismo en donde se definió este tema y así clausurarlo porque yo espero con mucha ansiedad, señor presidente, señores legisladores, con mucha ansiedad que se resuelva rápidamente este tema porque en su momento yo voy a recordar muy bien y el Diario de Sesiones me va a ayudar a eso, a recuperar testimonios de conceptos agraviantes, absolutamente injustos que se dijeron esta noche en esta sesión. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- En el mismo sentido, señor presidente, mi intervención es para que se solicite al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén ese informe, así se deslinda toda responsabilidad del diputado preopinante y no duerma la sospecha en las Comisiones de la Legislatura. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Por los motivos que expresé anteriormente, quiero adherir a la postura del diputado Villar porque yo tampoco adhiero a que el proyecto pase a Comisión. Y quiero dejar sentado que -como lo dije ya anteriormente- quisiera que lo antes posible quede dilucidada esa situación. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a solicitar a los señores diputados -con el respeto que se merecen todos ustedes- que cuando esta Presidencia someta a consideración, por favor, levantemos las manos y entonces no doy por aprobado el tratamiento. A esta cuestión la dí por aprobada y no hubo ningún voto en contra en su momento; o sea, que consta en la versión taquigráfica que fue aprobada por unanimidad. Ahora lo que ustedes me están pidiendo es que reconsidere el voto de cada uno, cosa que voy a someter a consideración de la Honorable Cámara para reconsiderar el voto de cada uno de los diputados que se ha expresado. Si hubiera algún diputado también que quisiera ir en el mismo sentido de la reconsideración, le solicito que por favor pida la palabra o que levante la mano.

Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Entiendo que el tema ha sido votado; en realidad, creo que no se puede insistir sobre un tema que ha sido cerrado con la votación para que cada uno de los diputados que quieran opinar en un sentido diferente al de la votación, empiecen a alegar sobre cuál es su posición; en todo caso, es justificable por parte del diputado al que fue orientado el pedido, pero me parece que el resto de los diputados ha votado en un sentido y empezar a reconsiderar va a complicar más la situación. El tema ha pasado a dos Comisiones y, en todo caso,...

*- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... debiera quedar alguna constancia respecto de la opinión -disculpe que lo mencione- del diputado Villar, el resto ha votado. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, no sé si estoy equivocado pero considero que aquí no se ha votado, aquí lo que se ha hecho es hacer una propuesta, la última propuesta fue de que pasara a las Comisiones "G" y "A", pero todavía la Cámara no ha votado pasarlo a las Comisiones. Por lo tanto, estos argumentos que se están usando ahora no son válidos, me parece que aquí estamos tratando de que no se mande a Comisión, no se ha votado mandarlo a ninguna Comisión todavía; por lo tanto, me parece válido considerar aquí que se lea o se haga un breve cuarto intermedio para saber

cuál es el texto de la declaración del pedido de informes y hacer el pedido de informe correspondiente, de acuerdo a lo que ha expresado el diputado Villar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite, señor diputado. Esta Presidencia ha estado muy atenta cada vez que ha sometido a consideración cada proyecto. Hubo una sugerencia, en principio, de pasarlo a Comisión; luego hubo otra de pasarlo a dos Comisiones y yo ahí lo sometí a consideración; esto fue votado, nadie dijo lo contrario o se opuso y después que dije aprobado, el diputado Villar me pide la palabra y sale con esta propuesta a la que adhieren los diputados Forsetti y Carbajo. Entonces, como esto ya fue votado y yo no he escuchado que haya un pedido de reconsideración sobre lo que aprobó la Cámara por unanimidad, yo tengo que dar por aprobado que esto sigue siendo por unanimidad y sino solicito a algún diputado que haga un pedido de reconsideración sobre el voto que ya emití y que fue aprobado por unanimidad. Quiero que las cosas queden muy claritas.

Tiene la palabra el señor diputado Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, en el sentido que usted está expresando, voy a pedir entonces a la Cámara que reconsidere la votación de este tema y que se trate sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reconsideración solicitada por el señor diputado Taylor, les voy a pedir que levanten la mano quienes están a favor del pedido de reconsideración.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Tendríamos que estar todos de acuerdo en tratarlo sobre tablas.

*- Reingresan los señores diputados Viviana Noemí Susterman y Raúl Esteban Radonich.*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Nos encontramos treinta señores diputados en la Sala, por lo cual se necesitan veinte votos positivos para los dos tercios.

Voy a solicitar a los señores diputados que levanten la mano, así cuento los votos por la positiva.

*- Resulta rechazada por dieciséis (16) votos.  
Votan treinta (30) señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo logrado los dos tercios, entonces esto queda aprobado por unanimidad y pasaría a las Comisiones, como habíamos dicho, "A" y "G".

Continuamos.

## VII

### **Expte.D-220/02 - Proyecto 4754**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-220/02, proyecto 4754, iniciado por la señora diputada Rivas, manifestando su firme oposición por los aumentos propuestos por el Ministerio de Economía de la Nación.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas, reiterándole a los señores diputados -yo sé que es tarde pero a ver si estamos un poco más despiertos- que cuando ponga a consideración la votación, por favor, levanten la mano.

Quienes estén a favor por la positiva, que levanten la mano.

*- Resulta rechazada por dieciséis (16) votos.  
Votan treinta (30) señores diputados.*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo obtenido los dos tercios, entonces pasaría a la Comisión. Estamos de acuerdo?

Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Yo creo que no conviene girar este expediente a la Comisión "J", dado que no trata sobre ningún tema específico de hidrocarburos o de energía; que vaya a cualquier otra Comisión que tenga más que ver con el tema, a la "A", "C" o "G".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A la "B" no tiene que ir porque no infiere gastos este proyecto, me parece que tendría que ir a la Comisión "A".

Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

## VIII

### **Expte.D- 213/02 - Proyecto 4746**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-213/02, proyecto 4746, iniciado por el diputado Carlos Moraña de ARI y el señor diputado Correa del Bloque del PSP, solicitando a la Subsecretaría de Energía de la Provincia la remisión de copias de la documentación y los escritos mediante los cuales se instrumenta el reclamo por diferencias en la cotización del dólar respecto de la liquidación de las regalías.

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORANA (ARI).- Muchas gracias. Señor presidente, señores diputados, el pedido de tratamiento sobre tablas encuentra su razón en los dichos que días pasados manifestó el señor ministro de Economía cuando visitó la Comisión de Hacienda, con motivo del análisis del Presupuesto; allí el ministro dijo concretamente que se habían formulado reclamos por las diferencias en la divisa norteamericana que existieron durante los primeros días del año, en cuanto a los valores que se tenían que tener en consideración para la liquidación de las regalías hidrocarburíferas, éste es un dato muy importante, más aún cuando en el Presupuesto se están estableciendo mecanismos que -más allá de su dudosa constitucionalidad- prevén la utilización de los excedentes por parte del Poder Ejecutivo y también una suerte de sanciones automáticas que más allá del momento en que se perciban, pueden llegar a tener una incidencia importante en el erario público. Esa es la urgencia y por eso solicito el tratamiento sobre tablas. Quiero destacar que sobre

este tema hay otros expedientes, existe uno que se llama “Neuquén, Provincia de c/Estado nacional s/Cobro de regalías e inconstitucionalidad” que está en trámite en la Secretaría de Demandas Originarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Yo he pedido información al señor fiscal de Estado sobre la situación de este expediente en el mes de diciembre del año 2001 y lamentablemente todavía no he tenido respuesta. Entonces, también en esto fundamento la urgencia porque es muy importante que tengamos conocimiento con la antelación suficiente de cuál es el tenor y los montos de los reclamos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Sobre este tema quiero informar a la Cámara que en su momento, tanto en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas como en la de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, he informado sobre el particular y también he distribuido a los diputados de los distintos Bloques las notas donde consta que desde enero del presente año, que fue cuando se produjo la devaluación de nuestra moneda, el Gobierno de la Provincia insistentemente ha ido reclamando la liquidación por las diferencias en el tipo de cambio. Así que yo considero que esta información ya está en manos de los diputados, por lo que voy a solicitar que este proyecto pase a la Comisión que corresponda. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Simplemente es para aclarar, señor presidente, que lo que se está planteando son las acciones concretas -no notas de reclamos-, administrativas y/o judiciales que se puedan haber iniciado y además saber -porque eso no se definió- si están cuantificados los montos de los reclamos porque no surge de ninguna nota que, por lo menos, haya llegado a mi Bloque. Por eso insisto en el tratamiento. Gracias, señor presidente.

Sr. FERREYRA (MPN).- Lo pone a votación?

Sr. CARBAJO (MPN).- Si lo está pidiendo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo estoy poniendo a consideración, diputado. Esta Presidencia sabe lo que corresponde hacer.

*- Resulta rechazado por dieciséis (16) votos.  
Votan treinta (30) señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No obteniendo los dos tercios, entonces pasaría a la Comisión “B”. Sí diputado Moraña, la Comisión?

Sr. MORAÑA (ARI).- Sí, Comisión “B”, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces pasaría a la Comisión “B”.

Continuamos.

## IX

### **Expte.D- 221/02 - Proyecto 4755**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-213/02, proyecto 4755, por el cual se repudian las expresiones vertidas por el senador Gallia.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

Diputado, de vuelta esta Presidencia se va a permitir no sé si llamarle la atención pero estoy poniendo a consideración de los señores diputados y seguimos hablando (dirigiéndose al señor diputado Carbajo).

Sr. CARBAJO (MPN).- Ya quiero votar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo puse a consideración y les estoy pidiendo que levanten la mano por la positiva.

Sr. CARBAJO (MPN).- Sí, por la positiva.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

*- Resulta rechazado por catorce (14) votos. Votan treinta (30) señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo los dos tercios, pasaría a la Comisión "A".

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A la Comisión "A" igual que el otro.

Damos por terminada la Hora de Otros Asuntos y pasamos a conformar el Orden del Día.

## **9**

### **TERCER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Solicito un cuarto intermedio muy breve para elaborar el Orden del Día.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 22,43'.*

## **10**

### **REAPERTURA DE LA SESION**

*- Es la hora 22,57'.*

*- El señor presidente, doctor Jorge Augusto Sapag, ocupa el sitial de la Presidencia, en tanto el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, regresa a su banca.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Es a los efectos de proponer, en función de lo avanzado de la hora y de los siete proyectos que tenemos para darle tratamiento, de los cuales varios de ellos son leyes, que la lectura del texto se haga en el tratamiento en particular y se obvie la lectura en el tratamiento en general. Esto sería para todos los proyectos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Correa.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentran presentes en la Casa el director del Instituto Policial, el comisario inspector Luis Quiles; el subdirector de Personal, comisario inspector Miguel Novoa; el jefe de Asesoría Letrada, comisario inspector Francisco Arando y el jefe del Departamento de Finanzas, el contador Luis Charro. Con la anuencia de la Cámara los vamos a invitar a que ingresen al Recinto para escuchar la presentación de la reforma de la Ley número 715, Orgánica de la Policía de la Provincia del Neuquén. Les agradecemos su presencia, bienvenidos a la Casa.

*- Ingresan al Recinto de Sesiones el director del Instituto Policial, comisario inspector Luis Quiles; el subdirector de Personal, comisario inspector Miguel Novoa; el jefe de Asesoría Letrada, comisario inspector Francisco Arando, y el jefe del Departamento de Finanzas, contador Luis Charro.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El señor jefe de la Policía de la Provincia ha presentado sus disculpas por nota por no estar en la Cámara porque está fuera de la Provincia.

Por Secretaría entonces vamos a dar comienzo al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

**11**

**MODIFICACION DE LA LEY 715 -ORGANICA DE LA POLICIA  
PROVINCIAL-**

(Expte.E-028/02 - Proyecto 4698)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 715, Orgánica de la Policía de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Vamos a dar lugar a la palabra al miembro informante, y la lectura del proyecto artículo por artículo vamos a hacerla en la sesión donde tratemos el tema en particular.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Tendría que leer el Despacho de Comisión para ver quiénes lo firman.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muy bien, vamos a hacer así.

Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias. Señor presidente, señoras y señores diputados, miembros de la Fuerza que se encuentran presentes en este Recinto, la propuesta de modificación de la Ley 715, Orgánica de la Policía, nos introduce en la dimensión de los profundos cambios que el poder político está implementando no ya y tan sólo en la Policía provincial sino en la conceptualización del abordaje de la seguridad pública en el Neuquén. Es a partir de contar con la decisión política, que las distintas instancias estatales inician procesos de reforma o de cambio de su accionar a fin de operar la correcta adecuación de la prestación de los servicios públicos a las demandas ciudadanas. En este sentido, algunas de las definiciones centrales adoptadas...

*- Se retiran los señores diputados Mirta Elena Domene y Osvaldo Roberto Forsetti.*

... políticamente en esta gestión constitucional postulan que el Sistema Público de Seguridad Ciudadana es la construcción de una modalidad vincular entre el Estado y la sociedad civil, siendo al interior del Estado donde se ubica la funcionalidad de la Policía y del orden represivo constitucional legal vigente.

El Sistema Público de Seguridad Ciudadana es una articulación democrática, participativa, cooperativa y solidaria entre la sociedad civil y el Estado en su totalidad, reteniendo las Fuerzas de Seguridad un lugar preponderante en particular al interior de éste. Este Sistema Público de Seguridad deviene en política pública en tanto el Estado genera y garantiza la participación de la sociedad civil y asume la responsabilidad de liderar un profundo proceso de transformaciones en la sociedad en torno al delito, a la socialización del miedo a la victimización y a la canalización de la conflictividad vinculada directamente a la protesta social.

Subyace a estos postulados la decisión de la sociedad democrática que se niega a utilizar armas para su defensa o, lo que es lo mismo, adherir irrestrictamente al principio fundante del Estado que es la delegación monopólica del uso de la fuerza.

La atención de la Seguridad es una tarea conjunta, es decir compartida por una serie de actores que deben conjugarse articuladamente, cada uno desde su función específica e indelegable y en esta multiplicidad de actores, la Policía es uno de esos actores, pero no el único en su atención.

De lo expresado se desprende que la política de Seguridad encarada por el Estado neuquino es una parte -y tan sólo una- de lo que denominamos una política criminal. Y cuando nos referimos a una política criminal estamos aludiendo a contenidos sociales, legislativos, judiciales y penitenciarios cuyo objetivo final es la prevención de conductas asociales, así como también la investigación y persecución de los delitos, a la necesidad de detenciones preventivas de procesados y a la atención y tratamiento de detenidos procesados y condenados.

En un intento de acotar la política criminal al ámbito del Estado neuquino como responsable decisorio en la instauración de una política de Seguridad, aparecen claramente las distintas dimensiones en las que ésta se materializará.

En este marco conforman la política de Seguridad sustentada en esta Provincia: la política de prevención general de conductas asociales; la política de seguridad pública; la política de investigación del delito y la relación con el Poder Judicial; la política de detenciones preventivas de procesados; la política de tratamiento y atención de procesados y condenados, y la política de organización y funcionamiento de la Policía provincial.

El proyecto de Ley en tratamiento se inscribe en esta última dimensión y conlleva filosófica e ideológicamente una comprensión y asunción por parte del Estado de que la Seguridad es una problemática de todos, para lo cual la mayor profesionalización de los policías es un objetivo central para el cumplimiento de las funciones propias tanto de la Policía de Seguridad como de la Policía Judicial.

La profesionalización aludida implica la desmilitarización del sistema de formación policial, reteniendo que la Policía es una Fuerza de Seguridad y no militar, así como también plantear al interior de dicha formación mayores exigencias del nivel educativo de sus cuadros y particularmente de los ingresantes.

Esta concepción plantea además enfatizar la prevención proactiva del delito, reorganizando y reasignando los recursos humanos y materiales existentes en pos de

garantizar la presencia policial en la vía pública. Asociado con lo dicho, se advierte claramente la necesidad de disminuir los niveles verticales en la estructura policial, profundizando los mecanismos de controles internos.

Resumiendo, el marco filosófico-ideológico al que se adhiere podría postularse en la concreción de un proceso progresivo y sostenido de ciudadanía del servicio policial. Servicio policial concebido como el ámbito particular de la civilidad al cual el Estado le delega el monopolio de la fuerza pública para la preservación de la garantía de derechos de los ciudadanos al interior del conflicto social como elemento constitutivo de la vida en sociedad.

Las modificaciones propuestas a la Ley número 715 entrañan una profunda reforma especialmente delineada y concebida por actores directamente involucrados con los valores de la cultura organizacional de la Policía del Neuquén; reforma a operar desde la base, es decir a partir del ingreso respetando las condiciones actuales que retiene el cuadro de personal subalterno. Los cambios propuestos son coherentes con la postulación de preservación de la garantía de derechos; de esta manera, la reforma en sí no impacta ni modifica al personal subalterno que quiera seguir revistando en este cuadro hasta su retiro de la Fuerza.

La postulación de esta profunda reforma del servicio policial, en consonancia con las demandas ciudadanas, fue trabajada participativamente al interior de la Fuerza en una forma inédita en lo histórico de esta institución, articuladamente con la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, en el marco de las directivas políticas emanadas por el poder político de la Policía del Neuquén.

Al interior de la institución policial se encomendó al equipo de la Dirección de Institutos Policiales la tarea de analizar la situación de otras Fuerzas de Seguridad a los fines de ir delineando un programa de reforma policial. Así, se abrevó en la experiencia retenida por otras policías del país y del mundo. Del conocimiento obtenido de policías argentinas -como de las Provincias de Mendoza, San Luis y Río Negro- así como también de España, Francia e Italia, surgen los lineamientos fundantes y las dimensiones funcionales de la reforma a operar en Neuquén, que fue presentado a la Jefatura de Policía y al Comando Asesor Superior, ámbito integrado por el jefe y subjefe de la Policía y las cinco Superintendencias existentes.

Básicamente la idea rectora concebida sustentaba la necesidad de transformar el escalafón policial en un solo agrupamiento de oficiales y la reformulación de una nueva carrera para los ingresantes y el personal. ...

*- Reingresan los señores diputados Eduardo Luis Fuentes y Orlando Raúl Rostan.*

... En la certeza que toda reforma debe ser concebida por los propios actores, rescatando los valores y estilos institucionales propios, es que el Comando Asesor Superior organiza talleres de análisis y discusión para formar opinión en todos los cuadros de la Policía en todo el territorio provincial. Las propuestas efectuadas, mejoradas a partir de la participación institucional ampliada son las que hoy vemos plasmadas en este proyecto y que son implementadas desde el ingreso a la carrera policial a partir del año 2001 enmarcado en los alcances del Decreto 762/01 del Poder Ejecutivo.

Básicamente, las modificaciones apuntan a superar el esquema anterior de un escalafón diferencial para personal superior y subalterno para consolidar el ingreso único a la carrera policial. Requerir a los ingresantes título completo de enseñanza media, impactando sensiblemente en el nivel educativo de los ingresantes, ya que hasta el año

1999 el requisito era tan sólo de certificado de nivel primario. Asignación de carácter de becarios, durante el ciclo de formación, a los ingresantes a la carrera. Ingreso mixto a partir de la incorporación de un cupo de vacantes para mujeres, superando el reclutamiento solamente masculino operado también hasta 1999, habilitando a éstas a desempeñar todas y cada una de las funciones policiales, habilitándoles una carrera que puede llegar hasta los máximos grados de conducción de la Fuerza. Régimen de formación semiexternado, modificándose el carácter de internado anterior y la ampliación del tiempo de formación a un ciclo completo de diez meses. Algunos de los resultados obtenidos en el sistema de ingreso único en el período mayo de 2001-mayo de 2002 fueron: jerarquización del rol del agente de policía que patrulla a pie los distintos barrios y localidades neuquinas, mejorando la calidad del servicio en contacto directo con el vecino. Respuesta adecuada a la demanda ciudadana ya que se pudo destinar masivamente al trabajo preventivo a personal mejor preparado para la función de prevención proactiva. El régimen de formación semiexternado evidencia lo positivo de una integración permanente del agente de policía con el entorno social, lo cual no es un dato menor porque supera el aislamiento del régimen anterior, dando lugar a la transformación de una cultura institucional.

Evitó asignar el estado policial durante el tiempo de formación a los becarios, posibilitando una ágil desafectación de quienes no cumplieran con el rendimiento básico esperado.

Cuantitativamente, el período 2001-2002 arrojó trescientos cincuenta y seis becarios, de los cuales egresaron doscientos noventa y seis agentes, discriminados en setenta y dos mujeres y doscientos veinticuatro varones.

En otro sentido, entiendo que es pertinente fundamentar las razones por las que se propone instaurar un escalafón de cuadro único en la Policía. Las policías más modernas del mundo mantienen una tendencia de gerenciamiento orientado al agrupamiento de personal único, estructuras con pocas jerarquías, sistemas competitivos que contemplan el concurso de jerarquías altas, exigencia de títulos terciarios y universitarios obligatorios a partir de determinados niveles en la escala jerárquica y estructuras organizativas más horizontales.

Se advierte que en estas tendencias resalta la variable capacitación y formación como eje vertebrador central de la carrera.

En la actualidad, el cuadro de suboficiales y agentes en la Policía del Neuquén representa casi el ochenta por ciento del personal. Los suboficiales no pueden aspirar a las más altas jerarquías, finalizando su carrera en el grado de suboficial mayor. A esto debe agregarse que la formación inicial del personal subalterno en la actualidad no permite el grado de profesionalidad, lo que no obsta para seguir nutriendo su capacitación permanente. Y como otro dato de peso a tener en cuenta es que en sí la denominación de “subalterno” es descalificante y remite a niveles de subordinación que exceden la propia jerarquía sino que alude en forma permanente a un límite de la carrera.

En otro sentido, en la actualidad si se suman las jerarquías de los cuadros superior y subalterno, la estructura piramidal que aparece cuenta con diecisiete jerarquías que dificulta sumamente el proceso de comunicación interna, torna a la estructura por demás verticalista, burocrática, refractaria al cambio y desmotivadora en sí misma.

En la carrera actual del cuadro de personal subalterno, el efectivo que logra las últimas jerarquías, en su mayoría, se siente alejado de la responsabilidad operativa y al carecer de proyección personal e institucional se autolimita en su potencialidad.

A partir de que este proyecto se convierta en Ley, coexistirán en el tiempo las ocho jerarquías actuales de suboficiales hasta su extinción, con las nueve jerarquías oficiales, pero al adherir al agrupamiento único policial, la Policía del Neuquén se encamina a

exhibir sólo diez jerarquías, de las cuales cuatro integrarán el nivel operativo, una el nivel táctico y tres el nivel estratégico, siendo central el rol de la capacitación y profesionalización para el ascenso.

Hasta aquí, señor presidente, he intentado reseñar el alcance de las modificaciones a la Ley número 715, pero para finalizar me permito analizar las mencionadas en su proyección ciudadana. ...

*- Se retira la señora diputada María Teresita Acosta.*

... Rescato, fundamentalmente, el sentido de esta reforma de uno de los actores de la política de Seguridad neuquina, como es la Policía provincial, y lo rescato desde un país donde sus instituciones estallan como producto de una crisis de representatividad generalizada y por los accionares institucionales corruptos que se observan.

La ciudadanización de la Policía es un instrumento a partir del cual en Neuquén queremos cuidar a la institución policial, profesionalizándola, tornándola más integrada a la sociedad y desde allí más útil a la preservación de garantías de derechos que los neuquinos merecemos.

Pero esta reforma también implica desde la propia cultura organizacional, ir desechando algunas creencias que históricamente se fueron instalando no conducentes a una mayor eficacia, como por ejemplo superar una visión que separaba un “nosotros” y un “ellos”, es decir, “policías y ciudadanos”, los que constituyen un binomio que se define por integración y no por oposición.

También y desde la práctica se pudo visualizar claramente que no necesariamente la conducción de un programa de diseño estratégico debe recaer en un hombre. La incorporación del género en la institución policial hace a una policía inclusiva, más comprensiva, más integradora, es decir más ciudadana y por ende más eficaz.

En este camino de nuevas visiones ha sido de suma importancia transitar la horizontalización frente al conocimiento; así la convivencia en una capacitación permanente ajerárquica, permitió a jefes y subordinados una integración auspiciosa en una tarea cognoscitiva conjunta, ya que de esa integración se posibilita una construcción colectiva, democrática y participativa de lo aprendido.

No es un proceso menor haber incorporado en la Fuerza esta nueva visión del policía de proximidad, como resultado de tomar a la prevención como elemento central del nuevo paradigma policial. Y en este proceso se pudo advertir que el camino de la intersectorialidad en busca de la participación ciudadana no sólo no tornó a la fuerza en débil, banal y sin presencia, sino que posibilita un fortalecimiento del rol policial, el que abandonó ese “nosotros” corporativo para involucrarse en un “nosotros, colectivo y ciudadano”.

Y esta Policía, consustanciada con el contenido del nuevo paradigma emanado del poder político, se aleja de una militarización no conducente a su integración para con la sociedad a la que sirve. En este sentido, el régimen de formación semiexternado va mostrando que muy lejos...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... de debilitar la disciplina y la autoridad, las refuerza y permite comenzar a valorar aquella autoridad que se detenta cotidianamente por el conocimiento, la capacitación y el ejemplo.

La Ley que estamos por sancionar, entiendo, es la necesaria colocación de la Fuerza policial a la altura de las circunstancias que la sociedad demanda y posibilita de esta forma operar la modernización en uno de los actores centrales de una política de seguridad ciudadana.

Finalmente, señor presidente, a partir de la sanción del presente proyecto, este Poder Legislativo consagra a partir de una ley el nuevo ámbito en el que la Policía provincial enmarcará sus funciones. Queda en la capacidad y grandeza de cada uno de sus integrantes, darle vida a todos estos cambios asumiendo el desafío que el conocimiento y la profesionalización sean los ejes rectores para que tanto los hombres y las mujeres policías se puedan sentir más útiles a la sociedad a la que pertenecen. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto Orden del Día.

## **12**

### **MODIFICACION DE LA LEY 1947 -DE CONSOLIDACION DE DEUDAS- (Expte.E-022/02 - Proyecto 4688)**

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 11 y se agrega el artículo 11 bis a la Ley 1947 -de Consolidación de Deudas del Estado-.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

## **13**

### **CUARTO CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Antes de darle la palabra al señor miembro informante, sugiero realizar un cuarto intermedio en las bancas para permitir -si así lo desean- el retiro de las autoridades de la Policía provincial que nos están acompañando.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 23,25'.*

*- Se retiran del Recinto el director del Instituto Policial, comisario inspector Luis Quiles; el subdirector de Personal, comisario inspector Miguel Novoa; el jefe de Asesoría Letrada, comisario inspector Francisco Arando, y el jefe*

*del Departamento de Finanzas, contador Luis Charro.*

**14**

**REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 12)

*- Es la hora 23,27'.*

*- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Aldo Antonio Duzdevich.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Prenna.

Sr. PRENNA (MPN).- Gracias, señor presidente. El presente proyecto de Ley tiene como objetivo la derogación de la opción bonos dólares prevista en el artículo 11 de la Ley 1947, en razón del nuevo escenario financiero y cambiario existente en nuestro país a partir de la salida del régimen de convertibilidad. Previo a todo, corresponde resaltar que es incuestionable la obligación del Estado de afrontar las obligaciones contraídas.

La cuestión de fondo radica en determinar la paridad cambiaria a la que debiera hacerse efectivo el pago, habida cuenta de la profusa y compleja legislación que en la materia se ha dictado a partir de diciembre del año pasado. La Ley 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario; los Decretos del Poder Ejecutivo nacional números 214/02, 320/02, 471/02; Resolución 055/02 del Ministerio de Economía de la Nación, y la Ley 2384 de esta Legislatura, entre otras normas legales, constituyen el marco jurídico vigente.

En efecto, la referida Ley número 25.561 determinó el fin del régimen de convertibilidad instaurado por la Ley número 23.928, delegando además facultades en el Poder Ejecutivo nacional, entre otras, para proceder al reordenamiento del sistema financiero, bancario y del mercado de cambios, de crear las condiciones para el crecimiento económico sustentable y compatible con la reestructuración de la deuda pública, y de reglar la reestructuración de las obligaciones en curso de ejecución, afectadas al nuevo régimen cambiario.

Posteriormente, el Poder Ejecutivo nacional dictó, en uso de las facultades delegadas por la Ley de Emergencia, el Decreto 214/02, norma de alcance general, que estableció entre otras disposiciones la pesificación de todas las obligaciones de dar sumas de dinero expresadas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, cualquiera sea su causa u origen y la aplicación para las mismas de un Coeficiente de Estabilización de Referencia, CER.

Profundizando y precisando su política pesificadora, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 320/02, que tiene por finalidad aclarar el alcance de la reestructuración de deudas y obligaciones en moneda extranjera.

Dentro del marco de las facultades delegadas y concluyendo con la normativa específica en la materia, el Poder Ejecutivo nacional dictó el Decreto 471/02, que en su artículo 1º establece: "Las obligaciones del sector público nacional, provincial y municipal vigentes al 3 de febrero de 2002 denominadas en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, cuya ley aplicable sea solamente la ley argentina, se convertirán a pesos uno con cuarenta por cada dólar estadounidense o su equivalente en moneda extranjera y se ajustarán por el Coeficiente de Estabilización de Referencia, CER."

Dicho Decreto determina, además, que las obligaciones del sector público provincial y municipal, convertidas a pesos en función de lo dispuesto en el artículo 1º, devengarán intereses a la tasa del cuatro por ciento anual a partir del 3 de febrero de 2002.

El Ministerio de Economía de la Nación clarificó y despejó todo tipo de dudas respecto del alcance del Decreto 471/02, al dictar la Resolución 055/02 en la que detallaba en su Anexo I la totalidad de las obligaciones nacionales alcanzadas por el referido Decreto y en las que se incluían las emergentes de bonos de consolidación en dólares.

Cabe agregar que para el caso tiene aplicación el artículo 3º del Código Civil que en su primera parte explicita que: “A partir de su entrada en vigencia, las leyes se aplicarán aun a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes...”.

Por lo expuesto, por su especialidad y posterioridad en el tiempo, resulta procedente en consecuencia concluir que el tratamiento a otorgar a los bonos dólares estadounidenses emitidos con anterioridad al 3 de febrero de 2002, debe necesariamente encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 471/02. En otras palabras, encontramos en la emergencia económica declarada por Ley nacional la justificación que permite concluir que, por su especialidad y posterioridad en el tiempo, resulta imperioso que el tratamiento que debe otorgarse al endeudamiento que fuera asumido por la Provincia mediante la emisión de bonos Ley 1947 en dólares estadounidenses, obligaciones con fechas establecidas con anterioridad al 3 de febrero de 2002, debe necesariamente encuadrarse dentro del nuevo ordenamiento económico financiero resultante de las disposiciones contenidas en el Decreto 471/02.

Es indudable que una opción bonos dólares vía consolidación tenía justificación o fundamento en un régimen de convertibilidad y de paridad cambiaria fija. Además, al pesificarse las obligaciones vigentes a una fecha determinada, hace colisionar el sistema y desaparecer la racionalidad del mismo que preveía la dolarización de las deudas.

A modo de ejemplo, resulta que una deuda de cien pesos de capital al 10 de diciembre del '91, fecha de corte de la consolidación, el acreedor al optar por bonos dólares debe convertirse a valor dólar de dicha fecha que aproximadamente rondaba la paridad uno a uno, es decir, que le tenemos que entregar bonos dólares por cien dólares que acumula intereses en dólares y que posteriormente tenemos que rescatar, en el mejor de los casos, a una paridad uno a uno cuarenta.

Existe un riesgo aún mayor y es que de mantenerse vigente la opción y procederse a entregar bonos de consolidación en dólares, existe el evidente riesgo de que los acreedores planteen que como la entrega es posterior a la fecha de pesificación, no es una obligación vigente al 3 de febrero y, en consecuencia, no está pesificada y el rescate posterior habría que efectuarlo a dólar libre; es decir, que si tomamos el ejemplo anterior, la paridad para el rescate sería uno a tres con setenta o el que esté vigente a ese momento.

Para finalizar, debo aclarar y resaltar que con esta derogación la Provincia se adecua a la normativa nacional, atento que el Congreso Nacional por Ley número 25.565, artículo 10º, derogó la opción dólares para todos los bonos de consolidación nacional cualquiera sea su serie, y no debemos olvidar que la Ley 1947 es una normativa que adhiere por artículo 1º al régimen nacional. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos.

**15**

**ADHESION LEY NACIONAL 25.614 -PROGRAMA DE PROMOCION PARA  
LA ERRADICACION DE LA CARPOCAPSA-**

(Expte.E-031/02 - Proyecto 4744 y agregado Expte.E-034/02 - Proyecto 4749)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.614, de promoción para la erradicación de la carpocapsa, mediante la técnica de confusión sexual.

**16**

**CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto a tratar no tiene Despacho de Comisión, por lo tanto, tenemos que constituir la Cámara en Comisión.

Está a consideración de los señores diputados la constitución de la Honorable Cámara en Comisión y la ratificación de sus autoridades.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, señor presidente. Señores diputados, hemos compartido en esta Cámara en diferentes instancias...

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... la necesidad de que el Estado provincial participe activamente como facilitador en la lucha contra esta plaga que atenta e incide directamente en la economía regional más importante desde el punto de vista de las economías genuinas; frente al diagnóstico del sector de extrema limitación financiera para solventar la presente campaña y las restricciones sanitarias impuestas por los países compradores, los distintos sectores involucrados han propuesto acciones tendientes a recuperar mercados y aumentar paralelamente con el mejoramiento sanitario el treinta por ciento del volumen de exportación. En este mismo sentido y frente a la preocupación general, el Congreso de la Nación sancionó en julio pasado la Ley número 25.614, declarando de interés nacional la erradicación de la plaga, eximiendo a los productos destinados a su control de los derechos de importación, tasas de estadística y del Impuesto al Valor Agregado,...

*- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... prestando especial interés a la promoción de técnicas que reduzcan el uso de plaguicidas como es la técnica de la confusión sexual.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, en este marco, ha presentado dos proyectos de Ley, uno de adhesión a la Ley nacional y otro de creación o de autorización para constituir la garantía del fondo fiduciario. Entiendo y fundamento...

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... que ambos proyectos deben estar enmarcados en una misma Ley, en virtud de que el artículo 4º de la Ley nacional, a la cual queremos adherir, establece que el Programa Nacional de Erradicación de la Carpocapsa -cuya autoridad de aplicación es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación- delegará en los respectivos Ministerios la ejecución de las actividades tendientes a la erradicación de la plaga dentro de su jurisdicción. En virtud de esto y en el momento oportuno, voy a proponer una modificación a los artículos que están en los proyectos, a fin de consensuar en un solo proyecto de Ley los dos que ha mandado el Poder Ejecutivo; asimismo...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Ahora o nunca.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Me permite una pequeña interrupción, señor diputado?

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Como está constituida la Cámara en Comisión, podemos realizar las reformas ahora porque son sólo dos artículos.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Van a ser cuatro artículos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, yo propondría que usted haga la moción y lea los artículos que van a quedar definitivamente como proyecto de Despacho para ser sometido a la consideración de la Cámara constituida en Comisión.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Bien, después, en el tratamiento en particular...

*- Reingresan los señores diputados Osvaldo Roberto Forsetti y Mirta Elena Domene.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No, no, no, ya quedaría aprobado en general con el texto que usted marque ahora como proyecto de Despacho y luego cuando lo tratemos ya en Cámara, se toma ese Despacho como proyecto en general.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Bien, gracias señor presidente, disculpe.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No, gracias a usted, disculpe la interrupción.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Entonces, el artículo 1º quedaría redactado de la siguiente manera: “Declárase la adhesión de la Provincia del Neuquén al régimen de la Ley nacional número 25.614, que declara de interés nacional la erradicación de la plaga que afecta a la fruticultura, denominada ‘carpocapsa’, en todo el territorio provincial, y en los términos del artículo 4º de la misma.

Artículo 2º. Autorízase al Poder Ejecutivo provincial a garantizar, afianzar o avalar hasta la suma de pesos siete millones a los productores frutícolas, galpones de empaque y jugueras dentro de la operatoria para la provisión de insumos destinados al control de plagas y erradicación de la carpocapsa en los términos del Convenio de Fideicomiso que figura como Anexo I a la presente Ley.

Artículo 3º. Invítase a los municipios a adherir al régimen de la presente.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo”. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. CORREA (PSP).- Faltaría el Anexo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- En realidad, señor presidente, como éste va a ser el proyecto que va a quedar finalmente redactado, habría que hacer una pequeña modificación en el artículo 1º en donde, en realidad, se trata de una adhesión a la Ley nacional, de manera tal que debería indicar “Adhiérase a la Ley nacional...”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Leemos de nuevo el artículo 1º.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Sí, señor presidente, textualmente como lo había leído.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Lo leemos de nuevo.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- “Artículo 1º. Declárese la adhesión de la Provincia del Neuquén al régimen de la Ley nacional 25.614, que declara de interés nacional la erradicación de la plaga que afecta a la fruticultura, denominada ‘carpocapsa’, en todo el territorio provincial, y en los términos del artículo 4º de la misma.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En lugar de “Declárese la adhesión...”, sería “Adhiérase a la Ley nacional...”.

Sr. FERREYRA (MPN).- “Adhiérase a la Ley nacional...”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con esa modificación, queda a consideración de la Honorable Cámara constituida en Comisión, el Despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- El proyecto que presenta el diputado habla de un Anexo, no sé a qué se refiere.

*- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene razón. Podemos dar lectura al Anexo, señor diputado.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Cómo no, señor presidente.

“Considerando las dificultades ocasionadas en la presente temporada en los mercados externos, principalmente Brasil por la presencia de la plaga de ‘carpocapsa’, lo que condujo a suspensiones en los envíos a ese país hasta la aprobación de programas confiables para mitigar el riesgo de presencia de esta plaga; la necesidad...”...

**17**

## **QUINTO CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Me permite una pequeña interrupción, señor diputado?

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Cómo no, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sugiero realizar un breve cuarto intermedio para conversar acerca de este Anexo.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 23,46’.*

**REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 15)

- *Es la hora 23,50'.*

- *Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

Queda a consideración de la Honorable Cámara el proyecto de Despacho sin el Anexo y sin la referencia que hace el proyecto al mismo; es decir, tendríamos que modificar el texto donde hace referencia al Anexo. Con ese criterio se aprobaría el Despacho para que la Honorable Cámara lo pueda tratar en general; no obstante, se incorporará una copia en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, Honorable Cámara, este proyecto que estamos tratando es una de las cuestiones de fondo que se deben abordar si es que realmente estamos convencidos de que hay que avanzar hacia un modelo productivo y que dentro de ese gran modelo la fruticultura -y en especial la fruta de pepita- tiene una importancia significativa y también, señor presidente y señores legisladores, dentro de este concepto tenemos que incorporar lo que hemos escuchado con mucha asiduidad en los últimos meses, que es el concepto de integración regional porque realmente si no se complementan las acciones en este caso en contra o a favor de la erradicación de la carpocapsa, no se complementan las acciones entre Río Negro y Neuquén, todos los esfuerzos que se hagan de un lado si no son correspondidos del otro, serán prácticamente estériles y este bichito seguirá viviendo en el mejor de los reinos.

Por eso, señor presidente, nuestro Bloque va a apoyar la aprobación de este proyecto de Ley que adhiere a la Ley nacional número 25.614, por entender que es un camino adecuado el que se comienza y también vemos con agrado que el Estado, además de elaborar y de dar forma a una ley, también cuenta con los recursos suficientes como para apoyar la actividad de los productores. Sobre la cuestión de la carpocapsa, señor presidente, ya en otra sesión anterior hemos hablado largo y tendido pero creemos que para jerarquizar el tratamiento, el análisis, la discusión, el debate de esto que estamos analizando hoy en este proyecto,...

- *Reingresan los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich y Oscar Alejandro Gutierrez.*

... interpretamos que vale la pena acompañar los conceptos con algunos datos sobre lo que significa no haber tenido una política de sanidad adecuada en los últimos años, que ha permitido que este bichito prácticamente haya invadido la producción y, según datos recientes, alrededor del treinta por ciento de la producción de peras y manzanas de la región de la norpatagonia, vale decir de las Provincias del Neuquén y Río Negro están afectadas por la carpocapsa, que en la denominación técnica se llama "Cydia pomonella"; eso así dicho, el treinta por ciento de la producción de peras y manzanas tal vez dice poco, porque habla de cómo está infectada la producción total de peras y manzanas; si esto lo traducimos a pesos o a dólares, allí creo, señor presidente, señores legisladores, que vamos a tener una verdadera dimensión de lo que significa justamente

tener políticas activas y una continuidad en las políticas de sanidad; alrededor de treinta millones de dólares es lo que más o menos se viene perdiendo por año por no tener estas políticas a las que hice referencia. Además de todo eso, creo que para darle una dimensión social también hay que tener en cuenta que con la pérdida de producción, con la pérdida de la calidad lo que se están perdiendo son fuentes de trabajo, son recursos que desde la producción se trasladan a otras etapas como pueden ser la recolección, el empaque, el frío, el mercado interno, el comercio minorista, etcétera, etcétera, y toda la cadena de actividades que se despliega a partir del dinero que ingresa al país y en particular a nuestra región; pero también en la necesidad -porque hoy creo que se habló por parte de una diputada del Bloque del Gobierno- de avanzar hacia un modelo productivo en el ámbito nacional, tener políticas de sanidad adecuadas, serias, con continuidad, con coherencia, con recursos y políticas en donde desde el primero al último eslabón, desde el eslabón de la producción hasta la comercialización y los envíos al exterior estén plenamente consustanciados con lo que se está haciendo; eso implica, señor presidente y señores diputados, ir cambiando esta imagen tan deficiente que tiene la Argentina, cuando se trata de hacer negocios serios, por supuesto...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado, lo puedo interrumpir un minuto?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- La intención es poder concluir antes de la cero hora para poder aprobar en general los dos proyectos de Ley que ahora estamos considerando. Está la Cámara constituida en Comisión; simplemente era un comentario para no perder el día legislativo.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Está bien, señor presidente, pido disculpas pero mi intención era solamente traer estos datos porque interpreto que esto...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Porque en la consideración en particular podremos...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- ...nos da una dimensión de lo que estamos tratando y jerarquizar el debate, después de todos los episodios bochornosos que hemos soportado hoy en esta sesión. Pero, señor presidente, no está en mi ánimo ni en mi voluntad prolongar en demasía todo esto, lo podemos conversar tranquilamente en otro momento. Así que muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado. Creo que en el tratamiento en particular se puede hacer un uso más extensivo de la palabra, porque estamos constreñidos por el tiempo ya que nos quedan tres minutos más; por eso me permití interrumpirlo.

Está a consideración de los señores diputados el texto propuesto por el señor diputado Guiñazú para que sea adoptado como Despacho de Comisión, sin el Anexo y sin la referencia al mismo.

*- Resulta aprobado.*

**19**

**CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**  
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Habiéndose aprobado el proyecto como Despacho, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

**20**

**ADHESION A LA LEY NACIONAL 25.614 -PROGRAMA DE PROMOCION  
PARA LA ERRADICACION DE LA CARPOCAPSA-**

(Expte.E-031/02 -Proyecto 4734 y agregado Expte.E-034/02 - Proyecto 4739)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.614, de promoción para la erradicación de la carpocapsa, mediante la técnica de confusión sexual.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Despacho de Comisión.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos.

**21**

**FONDO ESTIMULO AGUA**

(Su prórroga)

(Expte.E-032/02 - Proyecto 4745)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se prorroga por ciento ochenta días el plazo establecido en la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua- y sus modificatorias.

**22**

**CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Como tampoco contamos con el Despacho de Comisión para el tratamiento de este proyecto, debemos constituir la Honorable Cámara en Comisión.

Está a consideración de los señores diputados la constitución de la Honorable Cámara en Comisión y la ratificación de sus autoridades.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto como Despacho de la Honorable Cámara constituida en Comisión.

*- Resulta aprobado.*

**23**

**CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**  
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Habiéndose aprobado el proyecto como Despacho, cesa el Estado en Comisión de la Honorable Cámara.

**24**

**FONDO ESTIMULO AGUA**  
(Su prórroga)  
(Expte.E-032/02 - Proyecto 4745)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión por el cual se prorroga por ciento ochenta días el plazo establecido en la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua- y sus modificatorias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Despacho de la Honorable Cámara constituida en Comisión.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Tiene la palabra el señor diputado Gutierrez.

**25**

**MOCION DE ORDEN**  
(Art. 128, inciso 6 - RI)

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Señor presidente, voy a solicitar que los puntos que siguen pasen al próximo Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados pasar los siguiente puntos del Orden del Día para la próxima sesión.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Señor presidente, es a los efectos de solicitar que la sesión convocada para la cero hora pase a un cuarto intermedio hasta las doce horas de este día.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de pasar a un cuarto intermedio hasta las doce horas.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, me gustaría saber los motivos de porqué mañana a las doce horas, si habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria seguir a la cero hora la sesión.

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Me permite? Reglamentariamente correspondería dar por finalizada la sesión del día de hoy y en la próxima sesión hacer la moción correspondiente.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*- Es la hora 23,59'.*

## **ANEXO**

### **CONVENIO DE FIDEICOMISO**

#### **CONSIDERANDO**

Las dificultades ocasionadas en la presente temporada en los mercados externos, principalmente Brasil, por la presencia de la plaga carpocapsa, lo que condujo a suspensiones de los envíos a ese país, hasta la aprobación de programas confiables para mitigar el riesgo de presencia de esta plaga;

La necesidad de mejorar la calidad de la producción de manzanas y peras adoptando urgentemente el sistema de trazabilidad y lograr la formación de consejos de denominación de origen e indicación de procedencia, condición ésta reclamada por los mercados compradores externos;

La necesidad de aplicar la Ley de Sanidad Vegetal en la Provincia para resolver los problemas sanitarios de todos aquellos predios considerados en estado de abandono;

La necesidad de mejorar los ingresos provenientes de las exportaciones de manzanas y peras, que hoy sólo representan algo más del 30% del total producido;

La falta total y absoluta de un sistema financiero que le permita a los productores y las empresas, acceder al crédito necesario para lograr el capital de trabajo y afrontar las labores culturales, que permitan lograr una calidad razonable de la producción de frutas;

POR ELLO, y en el marco de la Ley 24.441 de Fideicomiso, los fiduciantes representados por las entidades gremiales de productores: Cámara de Productores de San Patricio del Chañar; Cámara de Productores Agremiados, Centenario y Vista Alegre; Cámara de Productores Agropecuarios de Plottier y Senillosa; Cámara Fruticultores Agremiados de Limay y la Cámara Agroindustrial Neuquina de Fruticultores Integrados -CANEFI-; el Banco de la Provincia del Neuquén SA, en su calidad de fiduciario; las empresas proveedoras en su calidad de beneficiarios y el Gobierno de la Provincia del Neuquén, convienen en constituir un fideicomiso en garantía a fin de asegurar la devolución del crédito otorgado por los proveedores en la compra de insumos, regido por las cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

**CLAUSULA PRIMERA:** El presente Convenio tiene por objeto constituir un fideicomiso en garantía en el marco de la Ley 24.441, a fin de lograr la devolución del crédito de las empresas proveedoras de insumos, necesarios para que los productores y las empresas realicen un adecuado control de la plaga carpocapsa, disminuyendo su incidencia y mejorando la calidad de la producción, que permita recuperar y mantener los actuales mercados externos y acceder a nuevos mercados, aplicando la trazabilidad y la ley de denominación de origen e indicación de procedencia, lográndose un impacto económico significativo sobre la actividad frutícola.

**CLAUSULA SEGUNDA:** Los productores frutícolas actuarán como fiduciantes en este Convenio y ceden a favor de las empresas de empaque, también fiduciantes, las cantidades de fruta por especies y variedades a acordar, con la finalidad de recibir insumos destinados al control de carpocapsa, ya sea mediante agroquímicos o mediante insumos para la técnica de confusión sexual (TCS), y cuyo control se comprometen a realizar en tiempo y forma de acuerdo a las indicaciones emanadas del Programa de Control de Carpocapsa, de la Comisión de Sanidad Vegetal, FUNBAPA, u otro programa que establezca el agente fiduciario o el Gobierno, para el mejor cumplimiento del presente Convenio.

CLAUSULA TERCERA: Las empresas emparadoras y/o jugueras nucleadas o no en CANEFI, actuarán también como fiduciantes en la operatoria, y se comprometen a recibir de las empresas proveedoras de agroquímicos, los plaguicidas e insumos para la TCS para cederlos a su vez a los productores adheridos al presente Convenio en las cantidades y oportunidades de provisión que se acuerde en particular. En contrapartida, se comprometen a recibir la fruta de los productores adheridos en las especies, variedades y calidades que se establezcan, a fin de su comercialización, y aplicar el valor obtenido al pago de los plaguicidas e insumos para la TCS. En las fechas convenidas con el agente fiduciario, procederá a transferir las sumas necesarias para que éste liquide los insumos a los proveedores de agroquímicos, o bien el agente fiduciario los retenga del ingreso de divisas de las exportaciones realizadas. Para ello las empresas se comprometen a operar en comercio exterior con el BPN en un porcentaje significativo y suficiente de sus operaciones de exportación que permita cubrir satisfactoriamente el valor de las operaciones que por este Convenio se realizan.

CLAUSULA CUARTA: Los productores que decidan independizarse de las empresas de empaque, actuarán como fiduciantes en igualdad de condiciones que las empresas de empaque nucleadas en CANEFI.

CLAUSULA QUINTA: El Banco Provincia del Neuquén SA actuará como agente fiduciario del presente Convenio, brindando además todos los servicios requeridos para las operaciones de comercio exterior que demanden las empresas, mediante una operatoria contenida en un programa de prefinanciación de exportaciones que permitan cubrir holgadamente el valor de los insumos provistos por la operatoria. El Banco Provincia del Neuquén SA podrá, por lo tanto, retener de las empresas las divisas necesarias y suficientes para afrontar la totalidad de los montos necesarios para pagar los insumos que se han entregado a los productores fiduciantes por imperio del presente Convenio.

CLAUSULA SEXTA: Las empresas proveedoras de agroquímicos signatarias de este Convenio actuarán como beneficiarios y se comprometen a proveer los plaguicidas en las fechas y en las cantidades establecidas en el Anexo, ya sea por intermedio de las empresas de empaque o en forma directa por indicación de éstas, facturando en todos los casos a cada productor fiduciante.

CLAUSULA SEPTIMA. El Gobierno de la Provincia del Neuquén actuará como avalista o fiador en última instancia de la operatoria y del agente fiduciario por la suma de pesos siete millones (\$ 7.000.000) como máximo, sujeto a aprobación por Ley de la Legislatura del Neuquén, según lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley provincial 2141 de Administración Financiera. De no aprobarse la norma legislativa correspondiente, las partes se comprometen a buscar alternativas inherentes al mismo objetivo. Asimismo, se comprometen a buscar alternativas al fideicomiso, si el mismo se demora en su implementación y no se adecua a los tiempos biológicos, sin perjuicio de adoptar mecanismos equivalentes a los aquí descriptos.

CLAUSULA OCTAVA: Los fiduciantes signatarios del presente Convenio deberán adherir a la operatoria 2002/2003 del Ente Compensador Frutícola, Fondo Compensador de Daños por Granizo y hacer frente a los pagos de las alícuotas en las fechas y en los montos convenidos con esa entidad.

CLAUSULA NOVENA: Los fiduciantes (productores y empresas) establecerán en un acuerdo particular, las equivalencias entre los valores de fruta cedida por el productor por especie, variedad y calidad y el valor de los insumos que recibirá de los beneficiarios para realizar un adecuado control de carpocapsa.

CLAUSULA DECIMA: La adhesión de los productores y de las empresas al programa será optativo y voluntario y el mismo tendrá una duración de cinco años, a fin de lograr

un combate permanente y efectivo contra la plaga, pudiendo ser renovado por otros cinco años más.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: Los productores y las empresas adhieren al arancelamiento de fruta en barrera, una vez que, con la aprobación de la Provincia del Neuquén, quede reglamentado por las autoridades.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Los gastos que se deriven del fideicomiso y de la implantación del presente acuerdo, serán aportados por las empresas de empaque, jugueras y los productores participantes del programa, en función de porcentaje de participación.

En prueba de conformidad, se firman ocho ejemplares a un solo efecto y a una sola finalidad, en la ciudad de Neuquén a los 17 días del mes de septiembre del año 2002.

## **CONVENIO DE COLABORACION Y APOYO**

Entre la “HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN”, representada en este acto por su presidente señor Jorge Augusto Sapag, con domicilio en Avenida Olascoaga N° 560 de la ciudad de Neuquén, en adelante “LA LEGISLATURA” y el “CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN”, representado en este acto por el secretario de Estado de Educación a cargo de la presidencia del Consejo Provincial de Educación, licenciado Mario Alberto Pilatti, con domicilio en calles Belgrano y Colón de la ciudad de Neuquén, en adelante “EL CONSEJO”, acuerdan en celebrar el presente Convenio de colaboración y apoyo mutuo para optimizar acciones culturales, de capacitación, recursos humanos y materiales, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERO:** Se conviene el presente en función del Decreto 1181/02, en el que se definen programas para mejorar la calidad de la educación neuquina, especialmente en el trayecto educativo obligatorio, focalizando acciones y metas concretas que permitan concentrar los esfuerzos y potenciando intensamente la articulación entre el protagonismo del Estado, la participación social y las experiencias y capacidades innovadoras existentes en las instituciones educativas.

**SEGUNDO:** El presente Convenio tiene como objetivo que ambas instituciones aúnen esfuerzos para llevar a cabo acciones en el marco de los Programas provinciales, especialmente centrados en el Programa Provincial de Lectura y logran los objetivos que a continuación se enuncian:- Programa Provincial de Lectura, sus objetivos son: \* Proponer a los niños y jóvenes distintos espacios de participación centrados en la lectura. \* Sensibilizar a los docentes, bibliotecarios y otros actores sociales para que la promoción de la lectura se instale como necesidad de la comunidad. \* Capacitar en estrategias de enseñanza de la lectura. \* Aumentar la cantidad y variedad de libros disponibles en las escuelas y bibliotecas de la Provincia. \*Articular acciones con otras organizaciones no escolares para generar nuevos espacios de lectura y circulación de la palabra.

**TERCERO:** “LA LEGISLATURA” y el “CONSEJO” se comprometen a auspiciar y promover acciones de promoción de la lectura mediante la implementación de “talleres de lectura” para acercar a niños y jóvenes al placer de leer.

**CUARTO:** “LA LEGISLATURA” y el “CONSEJO” acuerdan colaborar en la implementación de los mencionados talleres, aportando los espacios, los materiales adecuados y los recursos humanos necesarios para desarrollar la propuesta.

**QUINTO:** El presente Convenio tendrá vigencia hasta diciembre de 2003, a partir de la firma del mismo.

**SEXTO:** Las cuestiones que eventualmente pudieran surgir como consecuencia de la puesta en marcha de los Programas y proyectos indicados serán resueltas de común acuerdo entre las partes mediante la firma de protocolos adicionales.

**SEPTIMO:** Semestralmente las partes se reunirán, mediante sus coordinadores y elaborarán un informe de estado respecto de los proyectos.

A los efectos de prestar conformidad al presente Convenio se firman tres ejemplares e un mismo tenor y a un solo efecto, en ..... a los.....días del mes de.....de 2002.

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*

*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*

*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*

*Sandra Marisa Perticone*

*Silveria Delia Luque*

*Marta Susana Allende*

*Rubén Antonio Rodríguez*

Reunión editada en la Dirección de Diario de Sesiones de la H. Legislatura del Neuquén.  
Para mayor información comunicarse vía mail a  
[diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar](mailto:diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar)